NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 29 DE SETIEMBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 908.

ALMANAQUE

HOY 29—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin num. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—san Nicolas Rufino Degreff; san Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ...reco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y ...; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ...ta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes ... Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Muy Sr. mio:

Aun cuando no tengo el honor de conocer á vd. como deseaba, voy sin embargo á molestar su atencion esperanzado en obtener el éxito que ambiciono.

Es triste que este paso que me propongo dar, sea el último recurso que me resta, para que no se empeore la situacion penosa que atravieso de siete meses atrás; mas este mismo, Dios me lo inspira, tal vez como único remedio á mis continuos é injustos sufrimientos.

Es el caso que, desde la aparicion de un tal Orma, en esta escandalosa casa, en donde tengo la fatalidad de permanecer, aun no sé, lo que es un momento de tranquilidad. Despues que ha venido preso este Sr., sufro mas ó menos; pero de quince dias á esta parte, entendió que debia declararme la guerra mas atroz, y efectivamente, por ella se ejercen en mi las mas violentas privaciones y abusos.

Apesar de esto, yo no sé á que atribuir la prevencion del señor Orma para conmigo, pues se necesita observarla, para creer tal cual es. Presumo entretanto, que sea por no conformar yo en su modo de ser, y no formar parte sin duda en sus escandalosos diversiones, aun en la cárcel mismo. Este es el solo motivo que me dicta la conciencia, que el Sr. Orma, tenga, para valerse de acciones tan bajas, á fin de encontrarme hoy hostilizado por esos estilos.

Instruiré de algunos casos que se han dado conmigo, para poder valorar aproximadamente mi posicion falsa en esta casa:

Cuando en su ilustrado periódico apareció un pequeño articulo sobre la cárcel, este se atribuyó ser mio, sin duda por influencia del Sr. Orma; por consiguiente, el Sr. Salze principal alcaide, que lo atiende en todo, y por lo tanto, trató sobre la marcha de hacerme esperimentar el peso de su ira, empezando por tenerme aislado en mi calabozo, privándome esclusivamente del único recurso que Dios me habia deparado para mi subsistencia aqui, que era el trabajo de las papeletas de alumbrado y sereno, el cual me habia proporcionado el empresario señor Pellet.

Pero de qué modo se me pribó de este trabajo?

Arrebatándoseme despues de haberlo entregado, como si yo fuera algun ser raro entre la humanidad, pues no me atrevo á decir á un negro, porque ese mismo, esto y cierto que es tratado con mas consideracion que yo.

Este suceso, señor, ha sido mas que bastante para herirme la susceptibilidad, y en el acto puse en manejo todo lo que estaba á mi alcance, para hacer reparar tan grande como repugnante abuso.

No me valieron sin embargo los deseos, pues me enredaron de modo tal, para con el Sr. Pellet, que no he podido hasta ahora volver á apoderarme del trabajo que me habia confiado este señor, ni tampoco hablar con él, lo que me sorprende mucho, pues anteriormente solia venir aqui con bastante frecuencia.

En fin, me resolvi sufrir en silencio, esperanzado en que las hostilidades, lejos de aumentarse se disiparian. Mas ne equivocado mi plan, porque algunos dias despues de este incidente, he sido victima de otro aun mas escandaloso. Este otro ha tenido lugar el dia 2 que rije, y con bastante pena paso á relatarselo.

Estando yo en mi calabozo, como de costumbre, siempre ocupado en algo, por insignificante que sea (esto serian las tres de la tarde), se me presenta el señor Alcaide en el colmo de la exasperacion; arremangándose, y empezando de buenas á primeras á colmarme de los mas estrepitosos insultos, sin atender siquiera una simple observacion, ni darme lugar tampoco, sino á desviarme de sus continuas amenazas, pues conforme me insultaba, tambien se daba á comprender que su deseo iba mas allá; pero eso no pudo conseguir, porque yo traté de evitarlo en cuanto me era posible.

Sus repetidos insultos é intercortadas palabras de exaltacion, me dieron á entender, que si me maltrataba, era porque alguien le habia dicho que yo pretendiera comprar dias antes el cabo de guardia con el fin de fugarme.

En vano me esforzaba para hacerle ver que era una calumnia que me querian levantar, y para su satisfaccion le dije, que averiguára con el mismo cabo de guardia, y que despues se convenceria de la malvadez de alguien que intenta malquistarme para con él.

Nada lo conmovió al señor Alcaide, pues si le digo á vd. que hasta lloré de pena, por comprender á qué grado llega la perversidad de ciertos hombres, no le miento.

Como digo, pues, el señor Alcaide no quiso atenderme en nada absolutamente, y trató desde ese momento de renovar con mas fuerzas sus hostilidades.

Lo primero que hizo fué hacer retirar de mi calabozo, un compatriota mio (hombre de trabajo) que me servia, y único que no me desamparaba en mis disgustos. En segundo lugar, me hizo reconocer con el oficial de la guardia y cinco soldados armados, por el preso mas vil que existia en la cárcel, haciéndome registrar inclusamente los bolsillos, con la idea ta' vez de que yo tuviera en mi poder alguna arma prohibida (buen chasco se llevó.) En tercer lugar, hizo colocar en mi calabozo un objeto denominado sepo, para con esto ocasionarme mas pena, mándome por compañeros aquellos que merecen corregire, y en verdad ha elegido para martirizarme una de las cosas mas abominables en la cárcel, pues el lugar en donde se coloca el sepo, se vue ve una especie de taberna, pues generalmente los individuos que lo ocupan son los acostumbrado á vivir en el foco de la desmoralizacion, y para una persona que posee sentimientos mas nobles que lo que el Sr. Alcaide imagina, es duro de sufrir.

No contento con esto todavia, me hace encerrar diariamente con un individuo que es tan preso como yo, á las cinco de la tarde mas ó menos minutos, dejando todos los demas calabozos abiertos hasta la ocho y nueve de la noche, y el del Sr. Orma hasta las once y doce muchas veces.

Lo mas chocante es, que apenas soy encerrado, empieza el Sr. Orma, que está al lado de mi calabozo, à cantar sus coplas compadrescas, como regocijándose de verme sufrir por su vil calumnia.

Y sufra todo esto con resignacion un hombre como yo, que desafio al que hasta ahora se haya conducido mejor en la cárcel!

Bien pues, para probar à qué punto llega la crueldad del alcaide para conmigo, tan solo por la influencia que tiene el Sr. Orma hácia él, que casi estoy en decir que le es superior, le referiré mas este caso, que es digno de ser atendido.

Como todos estos sucesos han ocasionado en mi una pena tan grande, que me siento abatir rápidamente, el compatriota mio, de quien ya he hablado, se decidió á ver el alcaide y le dijo:

Sr. Salse: Quisiera que vd. me concediese la gracia de volver al colabozo de mi paisano, pues él se encuentra muy abatido, y yo desearia atenderlo de noche. Vd. sabe muy bien que yo no lo desamparo de dia, ya por vinculos de patriotismo que me ligan á él, ya porque conozco demasiado que no ha dado motivos para que se le tiranize sin piedad alguna, mas si, comprendo que se trata de malquistarlo para con el señor Alcaide, asi espero me concederá este obsequio al menos en atencion á mi.

Sabe vd. cuál fue la contestacion del Alcaide?

La siguiente:

Su paisano de vd. lo que merece, es una barra de grillos, y que dé gracias á Dios sino se la remacho, y déjese vd. de volverme con pedidos de esa naturaleza, pues de lo contrario, me voy al calabozo de su paisano, y le doy una pateadura que se acordará toda la vida.

En fin, todo lo que yo pueda decirles, es poco, para que vd. comprenda á que estado llegó mi situacion. Todo se inventa en esta casa para ocasionarme el mal. Me han tomado por delante y no hay mas. Todos los presos por mas despreciables que sean, gozan de mas prerogativas que yo.

Al empezar mi carta, le digo que este es el único recurso que me resta para divisar todavia una pequeña esperanza de aliviar mi cruel situacion, y en efecto, pues ya me he dirijido à aquellas personas que debiau mirar por mi, y no lo han hecho.

Comprendo, sin embargo, que para este procedimiento, es indudable que existe oculta una mano traidora que trabaja para aumentar mi desgracia, y si por medio de su ilustrado diario, no publica algo que recaiga en mi alivio, desde luego renuncio de la existencia, ya que me es tan pesada y adversa.

Yo no deseo preferencia de ninguna clase, lo único que anhelo, es que no se aumente mi desventura, pues con estar en la cárcel, inmotivadamente, lo puedo decir, ya es demasiado castigo.

Asi, pues, suplico á usted, no olvide á este desgraciado, á fin de que prevalezca la justicia y no la influencia individual que yo sé que se esfuerza para no dejarme ni respirar siquiera; sin embargo lo considero á usted demasiado noble, para que sea bastante el saber que soy estrangero, y una sola persona tengo que mire conmiseramente mi angustiada suerte, y que haga por lo tanto un acto que lo clasifico justo por un lado y caritativo por otro.

Segun informes yo sé que se publican con frecuencia algunos articulos en el *Nacional*, elogiando al Alcaide de esta cárcel y el órden que en ella reina. Estos articulos yo sé de buena fuente que son tegidos por el Sr. Orma, como tegida es la calumnia que me levanta y por la cual sufro atrozmente.

Se elogia el alcaide, y se pondera el órden que reina en la cárcel; mas desgraciadamente no se dice que hace pocos dias un preso ha maltratado una muger, internándose en su celda á las 5 de la madrugada, por haberse enseñoreado de las llaves, alarmando todas las demas presas por los gritos de la infeliz paciente! No se dice que hay una muger á quien se titula de loca para egercer en ella las mayores atrocidades.

Todo esto y mas aun, yace en silencio. Solo para mí se han reservado los martirios, porque ufano puedo decir que soy el único preso en la cárcel que sé sostener mi dignidad. Estoy convencido que si como todos, tratase de jaranear y mirar la prision con indiferencia, seria mas bien visto de mis enemigos; pero como ella me es penosa y me ocasiona la soledad, por eso se trata á todo trance de acabar conmigo de una vez.

El dia menos pensado, me apalean, pues es solo lo que les falta.

Ya basta de molestarlo.

Si mis súplicas le merecen algun concepto, y vd. por medio de su pluma ilustrada cree poder hacerme algun beneficio, mi gratitud será eterna, y quien sabe si en dias mas felices, pueda demostrársela como deseo, mas si ellas han sido en vano, y yo no soy digno de conmiseracion en este mundo, quiera perdonar la molestia, sirviéndose contestarme dos palabras siquiera que bien ó mal lo tranquilicen á quien se suscribe de vd

A. S. Q. S. M. B.

Alfredo Jaime da Silva

Cárcel Pública
Setiembre 14 de 1865.

La capitulacion en Uruguayana.

Recorriendo la historia de todos los tiempos, los sucesos mas memorables que la adornan, los hechos mas importantes para el progreso de la humanidad y la obra mas felizmente concluida para redimir á un pueblo esclavizado, no hallaremos en sus eternas pájinas de ilustracion y sabiduria un acontecimiento tan importante y de tanta trascendencia, no solo para el Paraguay, sino tambien para las Repúblicas Sud-Americanas, y aun mas, para la humanidad entera, como el que hoy nos ocupa.

La honrosa capitulacion de ocho mil paraguayos atrincherados y prontos á morir, lidiando sin conocimento de la causa que defendian, es un hecho que honrará eternamente á los que han tenido parte en ello y al Gefe de la plaza que ha obrado conforme á su conciencia, que le inspiraba en esos momentos la rectitud de la justicia y la razon.

Este Gefe ha apreciado debidamente las circunstancias de su patria y ha evitado el derramamiento inútil de la sangre de ocho mil conciudadanos, que hubieran muerto inevitablemente en el campo de batalla, sin honor ni gloria, defendiendo el mas férreo despotismo.

Tambien han mostrado los paraguayos, que aunque cegados y con poca ilustracion por la bárbaca tirania que ha pesado sobre ellos durante medio siglo, no han olvidado los deberes sacrosantos que les impone la patria por su libertad é integridad de independencia, ni tampoco han perdido la dignidad y el valor caracteristicos del paraguayo.

En Uruguayana á 18 de Setiembre de 1865, alli en ese pueblo arruinado, ha comenzado la civilizacion y libertad de la infeliz patria paraguaya; con ella ha principiado una nueva era para tantos desdichados, victimas de una atroz y salvaje opresion, y las bellas pájinas de su historia borradas y con luto durante 50 años, brillarán de nuevo desde este suceso, con mas esplendor y gloria que en los pasados siglos desde su descubrimiento.

Cuán bello y sublime es contemplar de un momento á otro á esos hombres antes esclavos y oprimidos, hoy libres, y convertidos en libertadores de su patria! Cómo no agradecerán á ellos tantos hermanos que aun gimen tiranizados.

Las futuras generaciones que se sucedan en el Paraguay, no olvidarán jamás los nombres de estos patriotas que hoy dan al mundo civilizado, un ejemplo de su virtud y patriotismo, que quedará grabado en la mente de los verdaderos ciudadanos.

El 18 de Setiembre, será cuando la patria sea libre y progrese, dia memorable de patriotismo y regocijo.

Para el tirano actual del Paraguay, el salvaje Solano Lopez, es un golpe terrible, y una decepcion fatal en sus malignos y perversos planes.

Cuando lo sepa, ya muy tarde, que doce mil hombres, de que se componia la espedicion hácia el rio Uruguay, una pequeñisima parte han muerto huyendo, y la otra parte se ha rendido unánimemante en los brazos de los tres poderes aliados que llevan su seguro derrocamiento, es indudable que aunque tenga un corazon frio y duro como el mármol, quede helado ante esta nueva victoria; su mente embrutecida, se confundirá y perturbará en medio de los remordimientos y temores que le agovian sin cesar, y que entonces le cargarán con mas fuerza que nunca.

No hay que dudar un momento.

La victoria guia á los ejércitos aliados, y en pos de ella van la civilizacion y libertad del Paraguay, acercándose mas, de dia en dia la hora fatal de la caida del tirano sangriento de la Asuncion.

¡Quiera Dios alumbrar con la luz pura de libertad y justicia á tantos otros compatriotas que aun sufren resignados las atrocidades de un déspota oscuro, y seguir el digno ejemplo de sus hermanos de Uruguayana!

Juan José Decoud.

SECCION OFICIAL

Departamento del Culto.

Buenos Aires Setiembre 27 de 1865.

Hallándose vacantes algunas sillas en el Coro de la Santa Iglesia Catedral del «Litoral.»

El Vice-Presidente de la República Argentina en ejercicio del P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase para la Dignidad de Dean, al actual Arcedeano Dr. D. Juan José Alvarez.

Art. 2° Para la de Arcedeano que queda vacante por la anterior promocion al actual Penitenciario D. José Maria Velazco.

Art. 3° Para la Canongia de Penitenciario al Presbitero D. Juan Isidro Fernandez; para la de Majistral al Presbitero D. Severo Ehague; para la de Lectoral al Presbitero D. Saturnino Rodriguez y para la de Merced al Presbitero D. José Vicente Fernandez.

Art. 4° Comuníquese à quienes corresponde, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

NOTICIAS DEL PAQUETE

En el interes de dar pronto las noticias recibidas de Europa y Norte América, no habiendo llegado á ningun diario los boletines que se preparan en Montevideo, anticipamos en estracto lo sustancial de las novedades que ha traido el paquete, reservando los detalles para nuestro diario de mañana.

Las noticias mas importantes de Europa son:

El cólera sigue haciendo en Turquía los mas horribles estragos. Las victimas suelen llegar al espantoso número de mil por dia.

La Europa está aterrada ante este espectáculo, por el temor del contagio de este flagelo, habiéndose ya presentado varios casos en Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

La otra noticia que preocupaba la atencion, es la probable guerra entre Méjico y Estados Unidos.

Los Estados Unidos licenciaron ya setecientos mil hombres de su ejército, conservando sobre las armas trescientos mil. Cien mil de estos, al mando de Sheridan, estan sobre las márjenes de Rio Grande, frontera de Méjico.

De una carta escrita por este General, se leyeron los siguientes párrafos en un banquete dado en Nueva York al general mejicano Ortega:

Rio Grande. «Es en vano andar con tapujos en este negocio de Méjico, debemos dar un gobierno permanente á esa República—Nuestra obra de destruir la rebelion no será completa hasta que eso se verifique—El advenimiento de Maximiliano al trono fué una parte de la rebelion y su caida deberá pertenecer á la historia de ella—El mayor número de los soldados mejicanos del ejército de Maximiliano depondrian sus armas en el momento en que cruzásemos el Rio Grande.»

El General Santa Ana habia dirijido una proclama diciendo «que todo mejicano debia tomar las armas contra el Emperador, por no haber sido este elegido por la voluntad del pueblo.»

En el Brasil continuaba el entusiasmo y los aprestos bélicos para mandar mas refuerzos.

En nuestro número de mañana daremos las noticias y detalles de mayor importancia.

Frutos en Estados Unidos.

Las lanas de Córdoba han mejorado; valen de 11 á 13 peniques y hay demanda.

El oro á 141 1|2.

Oro.

No se ha recibido el manifiesto, pero sabemos que para Buenos Aires, en virtud de órdenes jiradas, vienen 50,000 libras esterlinas.

Frutos del pais en Europa.

Nuestros frutos en Europa tienden á mejorar.

En Inglaterra el sebo ha obtenido una mejora y los demas frutos tienen demanda.

En Francia, apesar de algunas ventas poco favorables, los tenedores se mantienen firmes y esperan mejores precios

Edicion repartida ayer.

Mas noticias de Europa.

Fechas de Londres hasta el 24 del pasado, Paris el 25 y Lisboa el 29. Pocas son las noticias. En Londres hubo, á indicacion del gobierno, una reunion de *Torys* y *whigs*, para tratar de la reforma electoral. Bright y el llamado partido de Manchester no compareció. Se decidió que la cuestion de la reforma fuese sometida al próximo parlamento, haciéndose algunas concesiones á la clase operaria en el sentido de hacer mas liberales las franquicias electorales, esto es, bajar el censo.

Finalmente, el 16 entró el vapor *Great Eastern* en *Crooklaven.* El cable transatlántico se rompió en el acto de sumerjirlo.

Se suponia posible la reunion de nuevos capitales para volver á tentar la empresa en Marzo de 1866.

El nombramiento del Sr. Thornton para ir al Brasil ya habia sido oficialmente publicado.

La escuadra inglesa, despues de haber visitado á Cheburgo, entró en Brest, donde los festejos no fueron menos entusiastas. Esta fraternizacion de las dos escuadras, inglesa y francesa, que tantas veces se habian encontrado como enemigas, era mirada como el felicismo augurio de la futura paz del mundo.

Segun telégramas de Paris hasta el 27, el Emperador Napoleon habia llegado el 26 á Fontainebleau, de donde partiria con la Emperatriz el 5 de Setiembre para Biarritz, despues de la recepcion del embajador Napoleon.

El conde Waleski fué elejido diputado por el circulo de Landes.

Empezaban á afluir á Berna los diputados al Congreso de ciencias sociales.

En Alemania la cuestion de los Ducados estaba otra vez arreglada provisoriamente.

El Austria administraria el Holstein y la Rusia el Seheswlg, quedando desde ya el Lumburgo, por lo que dará indemnizacion á la otra.

Rendaburb, convertida en fortaleza federal será guarnecida por prusianos, que tendrian tambien por estacion naval el peurto de Kiel, á pesar de pertenecer al Holstein.

Ambas potencias se pusieron de acuerdo sobre la propuesta que deben presentar á la Dieta federal, quedando ya de parte tanto el principe de Augustembwrg como el duque de Oldemburg, y reservandose las misma potencias el ejercicio de las facultades inherentes al condominio.

Ajustado esto, el rey de Prusia partió el 16 de Grastein, y tuvo en Solzburgo una entrevista con el emperador de Austria y el 22 entraron ambos en Ischel.

El principe Alfredo de Inglaterra, segundo dijo la reina Victoria fué reconocido heredero presuntivo de la corona ducal de Sax Coburgo Gotha.

En Italia fué sustituido Vacca por Cortese en la cartera de Justicia. Se decia que el rey visitaria al papa en Castel Gandolfo, á pesar de no haber consentido que fuese él padrino del recien nacido infante de Portugal.

En Ancoña, el cólera despues de haber muerto mas de 800 personas disminuia rápidamente.

En Milan, Bolonia, Módena, Florencia, Pistoia y otras ciudades habia habido casos aislados de individuos huidos de Ancora, pero la peste no se habia propagado.

En las provincias meridionales penetró en S. Severe y S. Nicandro haciendo bastantes victimas. En Nápoles redoblaron las precauciones sanitarias.

Se hablaba de un próximo consistorio en Castel Gandolfo.

El parlamento griego fue prorrogado por 40 dias.

El Rey Jorge quedaba en Corfú.

Son horrorosos en Turquia los estragos del cólera. Mueren en Constantinopla y arrabales mas de mil personas por dia.

Se hallan desiertas las reparticiones públicas y cerradas casi todas las tiendas. Murieron 19 médicos y muchos sacerdotes que asistian á los moribundos. La epidemia se diseminó en Bagdad é invadió la Persia.

El gobierno Otomano transportó 12,000 indijentes de la Capital para las tierras de su nacimiento, y se envió una Comision Sanitaria á Mecca para evitar los medios de prevenir futuras epidemias.

El 18 hubo un gran motin en Buchares, iniciado en el mercado de frutas y legumbres.

Intervino la tropa é hizo uso de las armas matando é hiriendo mucha gente. Se esperaba el principe Cousa.

El 15 se abrieron las Compuestas del canal del Istmo de Suez, y un buque cargado de carbon procedente de Marsella pasó del Mediterráneo al mar Rojo sin novedad.

Las noticias de Madrid alcanzan al 28 de Agosto. El infante D. Francisco de Paula, padre, del rey consorte, falleció en Madrid el 13, teniendo 71 años de edad.

Llegó á Zavana la reina Cristina, reuniéndose á la reina Isabel su hija, demorándose alli hasta el 23. En seguida regresó á Francia.

Se dice que la reina madre aconsejó á su hija que entregase el poder á Espartero y á los progresistas, despidiendo el gabinete O'Donnell, pero este rumor carecia de confirmacion.

Se suponia que despues de la llegada á Biarritz, el emperador y la emperatriz de los franceses, visitarian á la reina de España.

Las autoridades francesas de Bayona fueron á cumplimentar á la reina de España.

El marqués de Ulloa, despues de algunos dias de demora en Paris, llegó á Florencia, y debe tener su primera audiencia despues de la presentacion del marqués de Tagliacarni á la reina de España. El marqués de Molins fué nombrado embajador en Lóndres.

Don Miguel Tenorio, secretario de la reina, y creatura de los neo-católicos, salió de Andalucia y dirijiendose á Zavana, se presentó á la reina, que le mando ver al ministro de Justicia Calderon Collantes, el que le leyó el decreto por el cual queda suprimido el empleo de secretario de S. M.

Acabó pues el pretesto para las aprensiones de algunos diarios que juzgaban al Gobierno sin fuerza para descartarse del secretario de la reina.

Aun duraba la controversia acerca de la abstencion del partido progresista en las próximas elecciones. La *Nacion* publica un articulo demostrando que la abstencion equivale al suicidio politico.

El cólera existe en Barcelona, en Málaga, en Alicante, en Valencia, aunque en pequeña escala.

Se dice que fueron entregados todos los prisioneros españoles en poder de los dominicanos, y que la evacuacion de esta isla seria en breve hecho consumado.

En Portugal las cortes habian sido cerradas por poco tiempo para reorganizar el Ministerio.

Estados Unidos.

De los Estados Unidos tenemos fechas hasta el 15 de Agosto. El Presidente Johnson se hallaba restablecido de su enfermedad.

El ministro de la guerra ordenó á todas las autoridades de Tejas que licenciaran los voluntarios inútiles. En la Frontera de Mejico habia una fuerza de cerca de cien mil hombres á las órdenes de Sheridan.

Los separatistas ricos de la Carolina del Norte festejaron el regreso de los veteranos confederados. Quisieron darles un banquete pero fué prohibido por la autoridad federal.

Entró la epidemia en el algodon de Luisiana y se juzgaba que perjudicaria mucho á la cosecha.

El general Grant viajaba en el Canada y fué recibido en Quebec por las autoridades inglesas.

Desde mayo habian sido licenciados setecientos mil hombres del ejército; permaneciendo aun en las filas unos 30,000.

Un telegrama dice:

"New-York. 17—Davis será juzgado por un juez civil.

Mégico.

De Mégico tenemos por Vera-Cruz noticias hasta el 25 de Julio.

En la Provincia de San Luis de Potosi, los franceses batieron á los juaristas, en Michoacan, la legion belga á las órdenes de Van der Suirsen derrotó á los republicanos, y el coronel frances Conneg bartió á Arteaga y 3500 juaristas en Combres d' Apulco.

Infiérese de aqui que los republicanos están tan fuertes como nunca, y que la tarea de aniquilarlos no concluirá tan pronto.

China.

De China notician; Shanghae, 12 de Julio —Corre rumor de que los rebeldes se apoderaran de Pekin.

En las cercanias de Hong Hong huvo un tufon que sumergió varios buques.

Otras noticias.

Importantes de Mégico y Estados Unidos

De una hoja de noticias inglesas traducimos lo siguiente:

En Méjico, parece que los Estados Unidos no tardarán mucho en intervenir. Las opiniones del ejército y del pueblo son contra el imperio.

Durante una fiesta dada en Nuew-York, al republicano general Ortega, fué leido el siguiente estracto, de una carta del general Sheridan, comandante en gefe de las tropas federales en Rio Grande.

No hay objeto en pronosticar sobre esta parte de la cuestion mejicana.

Nosotros daremos un gobierno permanente á aquella Republica. Nuestro trabajo por anonadar la rebelion, no estará concluido hasta que aquel hecho no se halle realizado.

La elevacion de Maximiliano fué una parte de la rebelion, y su caida pertenecerá á la historia de aquella.

Muchos de los soldados del ejército Maximiliano tirarán sus armas en el momento en q' nosotros crucemos el Rio Grande.

Cartas de Matamores y Brownsvile del 15 de Julio dicen que un considerable número de oficiales y soldados confederados (entre los que se cuentan los generales Shelhig Magneder, Hood y Wade Hampton) habian cruzado el Rio Grande y tomado servicio con los imperialistas. Las mismas cartas establecen que Matamoros seria luego ocupado por una gran fuerza.

Se habia iniciado una suscripcion popular en toda la Italia para hacer una patriótica manisfestacion á Mazzini. El siguiente es el testo de una carta de Garibaldi en favor de ese proyecto. «Me uno con todo mi corazon á un testimonio de gratitud de los italianos, hácia el ilustre ciudadano, cuya vida entera no cuenta una sola hora que no haya sido dedicada á la Italia.

MR. LEFEBRE DE RECOUR—Abordo del paquete francés ha venido este señor, nombrarle ministro de *primera clase* del Cobierno Francés cerca del Argentino.

NACION ARGENTINA

Setiembre 29 de 1865.

Plan de ataque de la ciudad de la Uruguayana.

El ataque de la ciudad de la Uruguayana debe considerarse bajo dos puntos de vista.

1.° Fuerza, resistencia y toma del recinto esterior fortificado.

2.° Fuerza y resistencia de los edificios y accidentes del terreno interior del recinto fortificado, es decir, edificios etc. etc. A estas dos consideraciones primordiales, debe subordinarse el plan de ataque.

Militarmente considerado, la mayor estension del recinto fortificado por los sitiados, es insostenible ante los fuegos de nuestra artilleria; y puede ser en consecuencia ocupado por nuestras fuerzas de infanteria: calculando sobre la base de que la superioridad de nuestra artilleria hace que sea suficiente un número de tropas, aproximadamante duplo del de los sitados para rendir al enemigo dentro de sus lineas.

Por lo tanto, calculando que el enemigo tenga siete mil hombres dentro de la plaza, debe bastar diez mil hombres para tomarla, haciendo jugar convenientemente nuestra artilleria, en combinacion con la de la escuadra del rio.

La fortificacion de los paraguayos en Uruguayana, debe considerarse como un campo atrincherado en su recinto esterior, cuyo núcleo lo constituyen, edificios y accidentes del terreno que hacen posible y facil una resistencia que equivale á la fuerza de una segunda linea interior.

Si los paraguayos comprendiendo esto y poniéndose en el caso de que deben y pueden perder la linea de fortificacion, tuvesen un plan de combate ó de defensa en el núcleo de las lineas de fortificacion, entonces la posesion de estas lineas no importaria otra cosa que ir á buscar el combate en posiciones ventajosas de antemano escojidas y estudiadas por el enemigo.

Pero felizmente, parece que el plan de la resistencia del enemigo en la Uruguayana, está vinculado á la resistencia sobre las trincheras.

Sin embargo, el plan de ataque debe ponerse en dos casos, ya sea el de la resistencia, ó combate cuerpo á cuerpo, dentro de las calles y edificios comprendidos en las lineas fortificadas.

La linea de fortificacion del enemigo en la Uruguayana, es igualmente vulnerable por cualquiera de sus puntos y principalmente por sus flancos é inmediaciones del rio, lo que aquellos parece haber comprendido, al sacar dos especies de bastiones que flanquean los aproches de la linea fortificada por esos dos puntos.

Pareceria que la prudencia aconsejara emprender el asalto por uno ó por ambos puntos, extremos ó flancos: pero meditándolo bien, se vé que en el caso de emprender dos ataques por puntos opuestos, tendrian que ser necesariamente aislados, neutralizando los fuegos de la marina y que en el caso de hacer un ataque falso y otro verdadero, daria por resultado aun el supuesto de apoderarse completamente del punto atacado, de aglomerar toda la resistencia de los sitiados en un solo punto en que se harian fuertes sin conseguir distraer ó dividir sus fuerzas, como lo aconsejan las reglas militares.

Por lo tanto la prudencia y el cálculo aconsejan atacar al enemigo por los dos puntos en que aparentemente se presenta mas fuerte.

1.° Porque asi se pueden llevar dos ataques simultáneos, que se apoyen mútuamente.

2.° Porque de este modo se impide el que puedan reforzarse en uno ó en otro punto.

3.° Porque tomado uno de los dos puntos fuertes la resistencia, la defensa tiene necesariamente que desmoralizarse.

4.° Porque conseguida una ventaja decisiva sobre la misma linea, se debilita la defensa en el núcleo de la resistencia, es decir, en el interior de la ciudad.

En consecuencia de todo lo espuesto, los puntos objetivos del ataque deben ser:

1°. La iglesia nueva á nuestra izquierda.

2°. El punto llamado «Goyo Suarez» á nuestra derecha.

No solo porque estos son los dos puntos mas aparentemente mas fuertes del enemigo, y que una vez tomados, hacen mas dificil toda resistencia, sino porque son dos angulos salientes de su fortificacion que deben considerarse como ángulos muertos en ella, y sobre los cuales puede obrar eficazmente nuestra artilleria.

Respecto del modo de obrar sobre esos puntos con las fuerzas de tierra, se hablará mas adelante, contrayéndome por lo pronto á manifestar el modo como la artilleria de la marina debe obrar sobre ellos.

Examinadas las fortificaciones en la Uruguayana, desde el rio, presentan una porcion de enfiladas ventajosas para nuestra atilleria, desde el agua: ventaja aparente que no debe sacrificarse á la combinacion del plan general de ataque.

La artilleria de la marina debe considerarse como concurrente y no como decision del triunfo.

Por lo tanto, los fuegos de artilleria de marina, deben sacrificar las enfiladas á la conveniencia eficaz que deben prestar á las fuerzas del asalto de tierra.

En consecuencia, su posicion es á la derecha ó á la izquierda de la linea asaltante, segun sea el punto que se elija para el asalto, debiendo cruzar sus fuegos á vanguardia con nuestra artilleria de tierra, tanto para no causar daño á nuestras tropas en ella, cuanto para obrar mas eficaz y activamente en el sentido de estrechar á los sitiados en el punto en que deben sucumbir.

Asi pues, suponiendo que, nuestra paralela de ataque se apoye sobre la posicion del cementerio como eje ó centro é incline su derecha sobre el rio, la posicion de la escuadrilla deberia ser á la derecha de nuestra linea, inmediaciones de la boca del arroyo «Sauce» batiendo por la espalda la posicion de «Goyo Suarez» donde el enemigo mantiene una fuerte guarnicion de dos batallones, y estendiendo sus fuegos hasta la linea que por el flanco izquierdo nuestro y derecho de ellos, se liga con la iglesia nueva.

Para el efecto, deberán combinarse planes de señales, que pueden hacerse con banderolas puestas en la boca de un fusil, con una pequeña asta á la manera de los guias generales ó por un telégrafo que se estableceria al efecto.

Establecido lo que queda dicho, la linea de los sitiadores debe formarse sobre la planicie que deja á su espalda el arroyo del «Sauce,» tomando por eje de ellas la posicion avanzada del cementerio.

El cementerio debe convertirse en un reducto y sobre esa base deben establecerse las baterias que cañoneen las posiciones de la Iglesia y de «Goyo Suarez» en combinacion con los fuegos de la marina.

Los fuegos de la artilleria, convenientemente dirijidos, deben dar por resultado el desalojo inmediato de las lineas de defensa, y caso que el enemigo se empeñe en sostenerle, sus baterias sean desmontadas y una gran parte de su guarnicion sacrificada.

En ambos casos se debe estar preparado respecto del modo de ejecutar el asalto de las lineas para posesionarse de la Plaza y vencer en ella al enemigo.

Para conseguir el objeto indicado, debe dividirse la artilleria.

1° En baterias de posicion.

2° En baterias de reserva que avanzarán oportunamente.

Las baterias de reserva deberán ser las fuerzas mas lijeras, atadas con buenos caballos de modo que puedan moverse rápidamente.

Las baterias de posicion deberán ser las piezas rayadas, los obuses de 6 pulgadas y los cañones de á 8.

Las baterias de reserva deberán ser las piezas de á 6 y los obuses de a 12.

Desalojado el enemigo de su linea de fortificacion, es decir, del parapeto de tierra cubierto con un foso que parece dispuesto á sostener, todo el secreto del éscito de la jornada consistirá en hacer servir esas mismas fortificaciónes á las tropas que van á asaltar.

Esto puede conseguirse del modo siguiente:

Desalojado el enemigo de sus lineas por los fuegos de nuestra artilleria y de nuestra linea de tiradores é imposibilitado de sostenerse en ellas, nuestras baterias de reserva deben avanzar al gran galope, quedando en su puesto las baterias de posicion, Aquellas (las baterias de reserva) avanzarán en tal posicion hasta la inmediacion de foso del enemigo, hasta cubrirse con el parapeto y poder hacer fuego sobre el interior de la plaza, á la menor distancia posible bajo los fuegos de nuestras baterias de reserva, una vez colocadas á vanguardia de las baterias de posicion, sobre las inmediaciones de la linea enemiga, deberán avanzar á paso de trote nuestras columnas de ataque y precipitarse resueltamente en el foso, para desde alli dominar la cresta del parapeto y hacer fuego á manopuesta sobre el enemigo reconcentrado en la plaza.

Despues de obrar convenientemente nuestras baterias de posicion, cañoneando la plaza es indispensable para que el éxito corone la operacion anteriormente indicada, que ella sea precedida por la hostilidad de una linea de cazadores estendida al rededor de las fortificaciones, no debiendo bajar esta linea de tiradores de menos de 800 á 1000 hombres en guerrilla, con armas de precision tanto para hacer fuego sobre los enemigos que cubran el recinto, como sobre los artilleros que sirvan sus piezas.

Esta linea de tiradores puede avanzar cubierta por una linea de sestones ó gabiones que, llenos de tierra, será fácil hacer rodar y establecer como una trinchera en el punto mas conveniente.

Sobre la base de esta linea de tiradores, puede efectuarse oportunamente el avance de las baterias ligeras de reserva, asi como el asalto de las columnas de infanteria destinadas al ataque.

Para penetrar dentro de las lineas puede hacerse uso de diversos medios, ya sea la agilidad del soldado, ya colmando los fosos con los mismos sestones ó con faginas preparados al efecto, ya con tablones, con barretes á manera de escala; pero el medio mas eficaz de posesionarse del foso y del parapeto del enemigo, será el de llevar unas pequeñas escalas de la altura poco mas ó menos del foso, de la linea, para que una vez posesionadas las columnas de ataque del mencionado foso puedan plantarlas contra la escarpa de él, y subiendo por ellas los infantes, dominar desde alli la cresta del parapeto, haciendo fuego sobre el enemigo, que es indudable que en tal ocasion reconcentre su defensa en las casas inmediatas al interior de la linea.

Segun lo espuesto, la primera parte del ataque debe consistir:

1.° En el cañoneo efectuado por las baterias de posicion en combinacion con las de la marina.

2.° En el avance de la linea de tiradores y de las baterias lijeras de reserva hasta las inmediaciones de la linea de fortificacion enemiga.

3.° En el avance de las columnas de ataque de infanteria, hasta apoderarse del foso y parapeto del enemigo, haciéndolo servir contra el mismo sitiado.

La última y cuarta parte de la operacion consistirá en posesionarse del interior de la ciudad y vencer al enemigo en ella.

Esto no puede conseguirse sino por un combate cuerpo á cuerpo, llevado metódicamente.

Para el efecto, cada Batallon deberá ir provisto de las suficientes herramientas de zapa, y especialmente de hachas, picos y barretas, para ir apoderándose de las manzanas mas inmediatas á la linea.

Una vez posesionado, de una manzana, se debe procurar fortificarla, abriendo aspilleros

---

13 **FOLLETIN.**

LUCRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

...una sublevacion femenil, á manos de los amantes de aquellas hermosuras ultrajadas.

X.

Un jóven pálido, de grandes ojos negros, de rostro prolongado y melancólico, pero de espresion fria y antipática, asió de la mano á Savonarola, le arrancó del salon y le llevó á una habitacion contigua.

Aquel hombre era Cárlos Orsini, el rebelde que habia ido á Roma á tratar con el Papa cerca de su sumision, con las armas en la mano, al mando de un ejército de bandidos, teniendo diseminado en la campaña de Roma otro ejército de salteadores.

—Venid, Maestro, venid,—le dijo,—sois demasiado severo, y sin quererlo, habeis ofendido á estas señoras.

—¡Aqui impera Satanás!—dijo Savonarola, pasando con Orsini por otra sala inmediata á la del festin, y que estaba desierta é infinitamente menos alumbrada.

—No, Maestro, no,—dijo Cárlos Orsini no impera Satanás; este es un alegre festin en honor del señor rey de Francia, que ha querido ver juntas á las mujeres mas hermosas de Roma: ¿qué habeis visto? una franca alegria, un trato galante, y nada mas: en vano buscareis aqui el libertinaje: son unas escelentes damas: todo consiste en que no hay hipocresia, en que nuestras costumbres son faciles: ¡oh! esto es preferible á morirse de fastidio; aqui, es verdad, se concertarán citas, pero esta no es una cita; es una orgia; eso se guarda para Lucrecia Borgia, para la moderna Mesalina.

—Esperad,—dijo Savonarola á punto que iban á entrar en una cámara:—dicen que aborreceis á Lucrecia porque teneis contra ella motivos de venganza; dicen que no es la impura mujer deshonrada ante el vulgo, sino la dama hermosa y de grande inteligencia que pone su hermosura y talento al servicio de la ambicion de los Borgias: me habeis ofrecido procurarme la ocasion de conocerla, y no habeis cumplido vuestra promesa, cuyo cumplimiento es imposible por ahora, porque parto de Roma.

—¡Desdichado de vos si conociérais à Lucrecia Borgia! porque os engañaria, os enamoraria, os romperia entre sus manos: no querais conocerla. ¿Sabeis por qué, mas que por otra cosa, aborrezco yo á Lucrecia? por que la amo, porque estoy loco por ella: ¿sabeis por qué he tomado las armas contra el Papa? por pedirle como prenda de paz de mano de Lucrecia; esa mano que se ha separado de la de Juan Sforza, para unirla con la del bastardo Alfonso de Aragon: ¡ho! ¿sabeis por qué me rodeo yo de toda esa alegria, de toda esa fascinacion, de toda esa voluptuosidad? por distraer mi tristeza: inútilmente; Lucrecia es mi sueño, del que no despierto; mi ángel, á quien en vano pretendo acercarme; mi fascinador demonio, cuyo ardiente recuerdo no me deja: y quereis vos conocerla, ¡insensato! moririais desesperado: alegraos de no haberla conocido; pedid á Dios no conocerla nunca. Ahora bien: ¿por qué os vais de Roma?

—Porque una mujer á quien, despues de Dios, yo amo; porque una mujer, con la cual habia resuelto unirme cuando triunfase mi Reforma me ha hecho traicion por otro hombre, por el duque de Gandia, aquien ha revelado mi asistencia en Roma.

—¡Ah! pero vos habeis tenido la culpa; vos habeis querido que Angiolina Crespi se finja amante del duque de Gandia para atraerlo á vuestra secta, para sembrar la discordia en la familia de los Borgias y sacrificarle despues: perdonadme, Maestro, pero habeis andado torpe: ¿qué fundador de una nueva iglesia; que anunciador de una gran reforma, se vale para coadyugar al fin que se propone, de una muger jóven, y si no impura, criada á la vista de las licencias de Roma? ¿Que hombre enamorado de una muger, usa de ella para que engañe á otro hombre fingiendose enamorada de el? Habeis sido torpe de una doble manera: como maestro de secta, y como amante: Angiolina ha elegido entre el hombre severo y ascético, y hel jóven hermoso, galante, rico, gentil, al hermoso jóven: ¡oh! vosotros, los grandes filósofos, no vivis en el mundo, no le conoceis; pero si el duque de Gandia sabe que estais en Roma, haceis bien en huir: huid, no os detengais, á no ser que querais ser quemado vivo en la plaza del Pópolo como herege contumas é irreconciliable.

—Si, saldremos esta noche de Roma, Alfonso Crespi, á quien alcanza á la traicion de su hija y yo, y con nosotros ira Angiolina.

—¡Ah! pobre jóven, cuan caro la va á costar la culpa de vuestra imprudencia! dejaosla; dejaosla en Roma, casad-le la duquesa de Urbino; puesto que os ha hecho traicion, que no os ama, salvaos de su traicion, renunciad á su amor, y sed generoso, perdonadla.

—¿Está tras esa puerta Alfonso Crespi?—dijo sombriamente Savonarola, sin responder á los consejos de Orsini.

—Si, y con una altisima persona, con el rey de Francia.

—¡Ah! ¡católico fanático, defensor del Papa! —dijo con acento de anatema Savonarola.

—Y que sin embargo hace la guerra al Papa por el reino de Nápoles.

—Ataca al rey, pero respeta al Pontifice, y le ataca como Vicario de Jesucristo.

—Pero como el rey de Roma y el sucesor de San Pedro es una misma persona, todo el que le combata, todo el que debilite sus fuerzas, es nuestro amigo sin saberlo, porque facilita nuestro triunfo: entremos: pero me parece prudente que el rey de Francia no sepa que sois el escomulgado de Florencia; se horrorizaria de vos: os llamais, por ejemplo, el reverendo padre Anselmo, prior de los dominicos de Padua, no lo olvideis: ahora entremos.

Orsini levantó un tapiz, habrió una puerta y entraron en una cámara, en que, sentado en un sillon, habia un hombre como de veintiseis años, magnificamente vestido, y delante de el, de pié, otro hombre severamente vestido de negro.

XI.

El hombre que estaba sentado era el rey de Francia, Cárlos VIII.

Tenia puesto un riquisimo birrete, enriquecido con piedras preciosas, y sobre el sayo de brocado, el collar y la placa de la órden francesa de San Miguel.

Era rubio, pálido y con los ojos azules.

En su semblante habia algo de la astucia de Luis XI, pero no la firmeza de aquel lobo coronado.

Era hermoso, pero se notaba es el algo de enfermiso: en él la dignidad tenia mucho de soberbia y de jactancia, y miraba muy de alto á bajo, como hubiera podido mirar á uno de sus criados, á Alfonso Crespi que, birrete en mano, permanecia de pié é inmóvil delante de él.

XII.

Alfonso Crespi era un hombre ya viejo, pero ergido, duro, tijido: la mirada gris de sus ojos dejaba ver una profunda astucia y una resolucion firmisima: parecia contrariado por la soberbia con que le trataba el rey de Francia.

Al ver entrar á Savonarola con Orsini se estremeció.

La presencia alli del monge le habia causado pavor; habia presentido una desgracia.

Orsini era bajo y adulador.

Se inclinó profundamente de una manera servil ante el rey de Francia, teniendo de la mano á Savonarola, que no saludó al rey ni aun con una leve inclinacion de cabeza, y le dijo.

—Perdonadme, señor, si me atrevo á presentaros al muy reverendo padre Maestro fray Anselmo de la Buena-Fuova, prior de los dominicos de Pádua.

—La hora se acerca,—dijo Savonarola;—Dios no puede tolerar mucho tiempo tanta corrupcion, tanto crimen, tanta infamia, tanta ignominia: todo está perdido: es necesario huir de Roma, y huir cuanto antes, sino queremos ser exterminados.

Estas palabras, mas que al rey de Francia, se dirijian á Alfonso Crespi, que volvió á estremecerse.

—Nuestro buen prior,—dijo sonriendo Cárlos VIII—ha pasado sin duda por vuestro festin, caballero Orsini, y ha visto todas esas mujeres coronadas de perlas, con la mirada chispeante, con la garganta y con los hombros desnudos: teneis razon, padre mio; yo tampoco he podido estar mas que un momento entre esa gente loca, y olvidada de todo; entre esas mujeres que parece imposible pertenezcan á las principales familias romanas, segun afirma el caballero Orsini: teneis razon yo, mortal profano á los votos que hacen de un sacerdote un ser sagrado, no he podido permanecer alli, ni permanezco por mas tiempo en esta casa: caballero Crespi, continuaremos nuestra conversacion en el Quirinal, donde os espero mañana: bendecidme, padre mio—añadió inclinando su cabeza, como la hubiera inclinado Luis XI ante el mas pobre de los sacerdotes, y recibiendo la rigida bendicion de Savonarola—vos, caballero Orsini, guiadme á la salida, sin que tenga que pasar junto á esas mujeres.

Cárlos VIII pasó serio y grave junto á Crespi, que se inclinó profundamente, y pasó bajo un tapiz que levantaba, no menos profundamente inclinado Orsini.

Savonarola permaneció rigido como una estátua.

Tras el rey desapareció por la misma puerta Orsini.

XIII

Apenas habian quedado solos, Savonarola asió con una mano tremula de ira una mano de Crespi.

—¿Que sucede?—dijo este:—¿porque tiemblas, tú, que nunca has temblado? ¿por que te agita la cólera, á ti, el hombre impasible?

—¡Angiolina...... Giovanni Borgia.... se aman!—exclamó Savonarola, cuyas palabras entrecortaba la cólera.

—¡Mentira!—esclamó con irritacion Crespi,—tu buscas pretestos, tu quieres romper nuestra alianza.

—La ha roto la infamia de tu hija, pero entre tanto, tú y yo estamos perdidos: lo he oido todo, permaneciendo oculto tras un tapiz de la cámara de la casa maldita, donde Angiolina y Giovanni se enamoraban, todo se lo ha revelado en su locura tu hija, y yo no he podido inmolar al duque de Gandia, yo, yo no conocia bien aquella casa, allí se quedó tu hija, poco despues de salir Giovanni Borgia, al ruido de espadas, sali de la casa, queria saber lo que aquello era; nada, nada, encontré: hui, te he buscado en tu casa, me han dicho que estabas aqui, y he venido salgamos al momento de Roma si no queremos perecer en ella.

—Si no has mentido,—respondió Crespi, mi hija caerá como cayo su madre: sigueme.

Crespi y Savonarola salieron por una puerta distinta de aquella por donde habia salido el rey de Francia y Cárlos Orsini.

CAPÍTULO XIII.

Lo que va de un asesino á un caballero.

I.

Como á la una de la noche, un hombre embozado adelantaba por las oscuras calles de Roma hácia la plaza Colonna, proviniendo de la parte del Tiber.

Caminaba muy deprisa y llegó al fin, á la plaza y al pié de la columna Trajana.

—Señor,—dijo.

—¡Ah! erés tú, Micholotto,—contestó otro hombre que esperaba al pié de la columna.

—Si, yo soy.

—¿Y qué?

—Asunto concluido.

—¿Los dos?

—No, no señor; vuestro hermano únicamente.

—¿Y Gonzalo de Córdoba?

—Le ha protejido el diablo: me ha matado cuatro hombres y nos ha obligado á huir para que no nos matase á todos.

¡Cobarde!—esclamó César Borjia, que él era,—¿no sabes que Lucrecia le ama? si, le ama; si no le amará, ¿para que habia de haberle llamado á la media noche á su palacio? ¿Y sabes tú que un hombre á quien ame Lucrecia no puede menos de amarla? ¿Sabes tú infame traidor, que esos amores contrarian todos mis proyectos? ¿Sabes tú que si Lucrecia, por el amor de ese español maldito, no se casa con Alfonso de Aragon, todos mis proyectos sobre la corona de Nápoles se deshacen como el humo? Giovanni era menos temible que Lucrecia enamorada de Gonzalo de Córdoba: ¡oh! ¡has huido de él y vives todavia!....

¿Y quién os serviria como yo, si me matáseis?—dijo tranquilamente Micholotto,—hasta ahora, ¿cuándo no os he servido bien? Me pesa sobre el corazon, me estorba el marido de Lucrecia.—Me habeis dicho tantas veces esto quiero, y tantas veces he satisfecho cumplidamente vuestra voluptad, que por cierto, señor, debiérais perdonarme el no haber podido libraros de ese hombre como os he librado del duque de Gandia.

—¡Ah! si, pero has dejado cuatro muertos en la calle; cuatro muertos conocidos por esbirros mios: mañana buscarán al otro, le sacarán del Tiber, le encontrarán despedazado á estocadas, y como tenia fama de valiente, dirán: él fué el que mató á los cuatro esbirros de César Borjia que ha matado á su hermano.

—Ni aun sangre ha quedado sobre la calle, —dijo Micholotto;—el duque de Gandia se ha perdido; no queda ni una sola huella por donde se pueda venir en conocimiento de quién le ha hecho desapavecer.

—¿Pues no me has dicho que huiste?

—Hui, señor, porque si no huyo, soy muerto; pero como Gonzalo de Córdova no habia de quedarse en el lugar del combate, volvi algun tiempo despues; arrojé los muertos al Tiber, hice arrojar agua sobre la sangre, y por cierto, que encontré otro cádaver de los nuestros, casi frente á la casa de los Tres Ahorcados, con una puñalada en la espalda, sin poderme esplicar qué mano se la habia dado.

—¿Dónde fué el lance con el duque?

—En el pórtico de la iglesia de Rejina Cœli.

—¡Cerca de la casa de mi madre!—exclamó roncamente César,—¿y se defendió?

—Un momento.

—De modo que han podido oir el ruido de las espadas en casa de mi madre....

—El cuerpo fué arrebatado tan pronto de alli, que ni una sola gota de sangre quedó sobre el pavimento del pórtico, ni nadie tuvo tiempo de acudir: al arrojarle al Tiber, un gran batel chocó con nuestra lancha y la volcó: tuvimos que selir á nado; ved, señor, aun empapados en agua mis vestidos.

—¿Se ha ahogados algun esbirro¿

—Ninguno señor.

—¿Os pudieron reconocer los de el batel?

—Imposible; es la noche muy oscura.

—Es decir, no puede probárseme que soy fratricida.

—No, señor.

—Pues bien; vete á preparar mi partida para mañana; ya sabes que se me espera con impaciencia en Nápoles para la coronacion del rey Federico; el cardenal legado que ha de acompañarme, no debe esperar mucho, ténlo todo dispuesto para dentro de dos horas: yo voy al Vaticano á despedirme de Su Santidad, César Borgia, rebozándose en su manto, partió, siguiendo el Corso, hácia la plaza del Pópolo.

A la una y media entraba en la cámara del Papa, con el que estubo hablando mas de media hora, sin que á su dulce semblante asomase ni aun la mas lijera señal del recuerdo del horrendo crimen que acababa de cometer.

II.

Cuando bajaba por las escaleras del Vaticano para volverse á su casa, se encontró con un hombre que subia y que se detuvo al verle y le miró profundamente.

—¡Ah! señor duque de Sessa,—dijo César Borgia, sonriendo como hubiera sonreido á su mas amigo:—aprovecho la ocasion para despedirme de vos.

Y estendió su mano hácia el Gran Capitan, que mantuvo las suyas debajo de su manto.

César dejó caer su mano, y como si no hubiera notado el rudo desaire de Gonzalo, continuó siempre con su afable sonrisa.

—¿Qué quereis para Nápoles?

—Que os volvais tan pronto, que yo no os encuentre en el camino, señor César Borgia, porque lo tendria á mal aguero, como lo tengo, por habernos encontrado esta noche.

—No os comprendo,—dijo César, sin perder su serenidad.

—Oidme,—dijo el Gran Capitan:—yo gusto de que las personas, á quienes me veo obligado á despreciar, y aun á castigar, cuando me sea posible, estén avisadas por mi: no os tiro mi guante á la cara, porque yo no puedo combatir de hombre á hombre con un asesino; pero ¡ay de vos, si una vez os encuentro en el campo entre gente armada, ó por acaso se nos venis á las manos! temedlo todo de mi; y en cuanto á lo que vuestro pensamiento me esté amenazando en este mismo punto, lo desprecio: idos.

—Señor duque de Sessa,—dijo César siempre tranquilo;—no os comprendo y por lo que veo, vos tampoco me comprendeis; pero no tardaremos en comprendernos; hasta entonces, adios.

Y César y Gonzalo siguieron, el uno escaleras abajo y el otro escaleras arriba.

—¡Ah! ¡y ese hombre está avisado! ¡y ese hombre es fuerte é invencible! ¡y ese hombre está rodeado de leales servidores! ¡y lo sabe todo! ¡oh! ¡quién sabe! pueda ser que se refiera á él mismo, el llamarme asesino, no á Giovanni; tal vez mi hermana......¡ah! ¡y mi hermana está protegida por mi mismo contra mi furor! bien, adelante, luchemos; hasta ahora llevo la mejor parte en la lucha y no tengo motivo para creer que el diablo me abandone.

Murmurando estas palabras, salió César Borgia del Vaticano, y tomó el camino de su casa.

III.

Tan sumido iba en su meditacion, que no habia reparado en un hombre que, cuando él encontró al Gran Capitan, subia por las escaleras, que se detuvo cuando el Gran Capitan encontró á César Borgia, y que continuó subiendo cuando, César Borgia y el Gran Capitan se cruzaron.

Este hombre era Cristóbal de Villoslada, que al pasar junto á él César Borgia, le abarcó en una mirada.

—Eres enemigo del Gran Capitan,—dijo para si Cristóbal Villoslada:—yo no sé quién eres; pero desde ahora hasta de aquí cien años, no te me despintarás; yo haré de modo que se me perdonen mis malas venturas; yo me levantaré á la sombra del señor Gonzalo de Córdova.

Y continuó:

IV.

Gonzalo habia entrado por una puerta de mármol, situada en una galeria, obra magnifica, aunque severa, del arquitecto Bramante.

A la puerta de aquel manigfico ingreso, á la luz de un farol que pendia de la bóveda, se veian dos sentinelas.

El uno era un suizo de la guardia de honor que el Papa habia mandado se diese al héroe de Granada.

El otro un alabardero de la guardia particular del capitan general del ejército de España en Italia.

Por una coincidencia casual, los dos vestian de rojo.

El color de los Borgias, como ya lo hemos dicho, era el rojo.

El soldado del Papa tenia cubierto el casco por una especie de birrete y la coraza y las grebas por una sobrevesta roja, teniendo sobre el pecho un blason partido en dos; á la derecha las armas de San Pedro, esto es, las dos llaves cruzadas; á la izquierda el blason particular de los Borgias,

Sobre estos dos escudos, comprendidos en uno, la triple corona pontifical, esto es, la tiara.

Se apoyaba en una pica corta de infante, y ceñía espada y puñal.

V.

El alabardero de Gonzalo de Córdova vestia con gran lujo; como que daba de gala la centinela á la puerta de las habitaciones que tenia en el Vaticano su general.

Tenia gran casco bruñido de alto creston con penacho, la barba entera y larga, una coraza bruñida, descubierta, sobre un sayo de damasco rojo.

Sobre la coraza, sin cubrir mas que el centro de ellas y partes de sus hombreras, una pequeña cota de armas á la manera de una pequeñisima casulla ó escapulario de seda azul que caia por delante hasta la mitad de la coraza; por detrás, hasta mitad del espaldar y sobre ella, por ambos lados, el escudo de armas de la casa de Aguilar, de la que era hermano menor Gonzalo, y sobre este escudo corona ducal.

Bajo la coraza se veia el estremo de una túnica de damasco rojo, corta hasta medio muslo, calzas botas altas de gamuza amarilla con grandes espuelas plateadas: las mangas de damasco rojo rizadas, con cuchilladas de seda amarilla, guantes de ambar, alabarda negra con regaton de acero y moharra de plata, grande espada de fuerte empuñadura de hierro con gavilanes, y puñal buido.

en su circuito, y estableciendo faciles comunicaciones en su interior, prefiriendo para esto último el centro de las manzanas que no pueden ser enfiladas por la artilleria que el enemigo salve de sus lineas y asi sucesivamente de manzana en manzana, aislar al enemigo hasta darle el último golpe.

Para el éxito de este ataque, debe tenerse muy presente que conviene mucho no empeñarse igualmente en los ataques á las indicados sobre las posiciones salientes del enemigo, y que conviene por lo tanto que la fuerza que arrebate una de las dos posiciones, se convierta en cabeza de columna del ataque; y q' allí se reconcentren todas las fuerzas posibles, á menos que ventajas de otro órden no aconsejen obrar de distinta manera.

Por lo tanto, una de las banderas aliadas puesto en lo alto de los parapetos del enemigo, y suficientemente sostenida por una columna de ataque que pueda mantener la posicion, será la señal de reunion en el punto indicado, á cuyo efecto deberán préviamente ponerse de acuerdo los Generales ó Gefes encargados del ataque.

Siendo convenido desmontar la mayor parte posible de caballeria con armas de fuego, debe procederse en el concepto de que las columnas de caballeria desmontadas, sirvan de reserva, y sucesivamente vayan guarneciendo y manteniendo las manzanas ó edificios que las columnas de ataque conquisten á fuego ó bayoneta.

Igualmente debe precaverse el caso de las salidas del enemigo fuera de trincheras, para lo cual deben tenerse siempre prontas tres columnas de caballeria montadas, de quinientos hombres por lo menos cada una de ellas, las que se situarán á los flancos y al centro de la linea ó paralela de los sitiadores.

Por último, debe preeverse el caso y ponerse los medios para que una vez empeñado el combate en el interior de la ciudad, puedan penetrar á ella piezas de artilleria lijera que enfilen las calles, y destacamentos de caballeria montados que las recorran al gran galope, impidiendo por la rapidez de sus movimientos que el enemigo en sus replegues se guarezca en los puntos inmediatos.

Este plan de ataque, vigorosamente ejecutado, con unidad de accion, y salvo inconvenientes accidentales que puedan surjir, debe dar por resultado segun mi opinion, la posesion de la plaza de la Uruguayana en dos dias de combate, á lo mas.

Frente á Uruguayana, Setiembre 16 de 1865.

[Firmado] BARTOLOMÉ MITRE.

Cuartel general del comando en Gefe del ejército de operaciones en esta provincia, campamento frente á la Uruguayana, S'bre. 17 de 1865.

Illmo. y Exmo. Señor:—Tuve la satisfaccion de recibir en la noche de ayer, el plan habilmente trazado por V. E. de las operaciones de las fuerzas aliadas, y estando sus bases de acuerdo con lo que fué ajustado en nuestras conferencias, y sus detalles conformes á mi pensamiento, nada tengo que oponer ó agregar, pero conviene, como no escapará á la superior inteligencia de V. E. que tenga lugar de nuevo una conferencia para que pueda ser útil y convenientemente aplicado ó ejecutado el mismo plan.

Aprovechándome de esta oportunidad reitero V. E. las protestas de mi alta consideracion y distinguida estima.

A S. E. el señor General D. Bartolomé Mitre, Presidente de la Confederacion Argentina.

[Firmado]—*Baron de Puerto Alegre.*

Interpelacion.

Apropósito de la reserva guardada por el Sr. Ministro del Interior en su Memoria sobre su intervencion en Córdoba por los sucesos del 2 de Marzo, un Senador escribió hace pocos dias lo siguiente: «Los miembros del Congreso deben interpelar al Ministro y pedirle la revelacion de un crímen que ha querido ocultar en su Memoria.»

El Sr. Senador del Barco le ha tomado la palabra y ha seguido su consejo.

El Sr. Ministro del Interior fué llamado ayer al Senado á dar esplicaciones sobre los puntos siguientes:

«1.° Cuales son los motivos que han influido en el Egecutivo para reservar para otra oportunidad la comunicacion al Congreso de los antecedentes y documentos relativos á la intervencion á Córdoba.

«2.° Qué es lo que esta intervencion ha egecutado respecto á los hechos que la motivaron.»

En cuanto á lo primero repitió el Sr. Ministro lo mismo que dice en su Memoria: que la intervencion es un asunto pendiente, que no está terminado sinó en suspenso, hasta que el Gobierno crea conveniente continuarlo; y que atendidas las circunstancias especiales en que se halla el pais y la naturaleza del asunto, el señor Presidente en consejo de Ministros habia creido que era altamente inconveniente darle publicidad y habia resuelto que no se diese cuenta al Congreso.

Por lo que hace al segundo punto dijo el señor Ministro que subsistiendo las causas que determinaran al gobierno á guardar esa reserva, no podia dar las esplicaciones que se le pedian sobre los actos que en su intervencion habia ejecutado, para cuya negacion se creia con perfecto derecho.

Con esto el Senador interpelante se dió por satisfecho.

Tomó entonces la palabra el señor Senador Piñero, y principió por negar el derecho al interpelante para pedir esplicaciones al Ministro sobre el asunto que habia motivado la interpelacion y sostuvo que el ministro habia hecho bien en negarlas.

Si bien es estraño que un miembro del Congreso incite á sus colegas como lo ha hecho el señor Piñero á exijir del señor Ministro la revelacion de lo que habia reservado en su Memoria, pudiéndolo hacer el mismo; es inesplicable su conducta posterior cuando ha negado el derecho de hacer lo mismo que él aconsejaba.

Aquella incitacion no era pues mas que una baladronada para ocultar el temor de que semejante revelacion pudiese hacerse al Congreso.

Si el señor Senador Piñero tenia tanta confianza en la inocencia del gobierno de Córdoba en los atentados del 2 de Marzo, debia estar interesado en que la luz se hiciese cuanto antes sobre este desgraciado asunto, y en ese caso debió apoyar al señor senador del Barco, para confundir con las revelaciones del señor Ministro á los calumniadores (?) del gobernador Ferreira.

Pero lejos de eso, se opone á ello con su vehemencia acostumbrada y debemos creer que nadie mas que el señor Piñero teme la luz de esas revelaciones.

Pero volvamos á su discurso.

Por albagar un poco su propia vanidad quiso lucir sus flamantes conocimientos en derecho federal y demostró luminosamente una verdad no sabida hasta ahora: que los tribunales nacionales, ni el Congreso, ni el gobierno tienen jurisdiccion para conocer de un delito comun.

Se estendió entonces sobre el mecanismo del sistema federal y esplicó, cómo la República podia estar plagada de asesinos y los gobiernos provinciales convertidos en bestias feroces, y el Congreso debia permanecer impasible ante tan bello espectáculo sin tener el derecho de preguntar siquiera al gobierno sobre los sucesos mas graves que tengan lugar en el seno mismo del pais.

Si los jueces provinciales, dijo el orador, están de acuerdo con los asesinos y no hacen su deber, se puede acudir al juez nacional por denegacion de justicia, y esta se hará.

Recomendamos esta idea á nuestros lejisladores, porque este caso de jurisdiccion nacional ha sido olvidado y no está incluido en la ley que dictaron sobre la materia.

Con su franqueza habitual el distinguido orador declaró que la intervencion llevada por el señor Ministro á Córdoba era inconstitucional, pero que como no se daba cuenta de ella al Congreso, la consideraba como un viaje de recreo del señor Ministro, y aunque la constitucion habia sido violada, no tenia derecho á pedir esplicaciones.

Despues de esta *luminosa* esposicion de principios, concluyó apelando á la opinion del Sr. Ministro cuya competencia en cuestiones de derecho federales el primero en reconocer.

El señor Ministro respondió á esta interpelacion del señor Piñero diciendo que estaba muy lejos de aceptar sus doctrinas.

Tan solemne aprobacion fué un baño en agua de rosas para el orador.

Asi terminó la sesion de ayer.

La causa de la justicia no ha adelantado un solo paso con la última interpelacion.

El silencio continúa, y esta vez al menos no negará el señor Piñero que tiene una elocuencia especial, que si bien favorece la posicion del gobierno de Córdoba porque las revelaciones no se hacen, no dice mucho en favor de su honorabilidad y su inocencia.

Una vez de acuerdo.

A pesar de la contradiccion constante en que estamos con un colaborador del *Nacional* ha llegado por fin la ocasion de encontrarnos de acuerdo.

Habiamos deplorado con motivo de las palabras pronunciadas en el Senado por D. Félix Frias sobre la muerte del Dr. Viola en Guayaquil, que no se hubiese consagrado un recuerdo siquiera á la memoria del Dr. Posse bárbaramente asesinado por la fuerza pública en las calles de Córdoba.

Tan calorosamente ha apoyado nuestro pensamiento el referido colaborador, que ha llegado hasta el estremo de publicar un articulo nuestro como suyo propio, cambiando solo el nombre del Dr. Posse por el del General Heredia.

Muy afecto á las antigüedades se manifiesta sinembargo, y poco conocedor de la historia del pais.

El recuerdo del Dr. Posse es oportuno cuando se llama sobre él la atencion del Congreso Argentino que acaba oir nobles palabras condenando el fusilamiento del Dr. Viola ordenado por un gobierno arbitrario y ejecutado con una crueldad execrable.

Pero recordar el asesinato del General Heredia acaecido hace cerca de treinta años y bajo el gobierno de Rosas, es tan oportuno como señalar á la condenacion del Congreso la muerte dada por Cain á su hermano Abel.

El asesinato del General Heredia, como cualquier otro crimen, merece sin duda la reprobacion de los hombres que aman la moral y la justicia; pero es un hecho ya remoto y solo pertenece al dominio de la historia.

Debe notarse ademas que entre ámbos hechos existen grandes diferencias.

La muerte del general Heredia tuvo lugar en la época sangrienta de Rosas, cuando el pais no estaba rejido por instituciones libres.

No fué en la ciudad de Tucuman sino fuera de ella: yendo en viaje para un establecimiento de campo.

No fué ejecutada por la fuerza pública sino por particulares en connivencia con el gefe de la escolta del general.

Los asesinos fueron recibidos á balazos en la ciudad y tuvieron que fugar para salvarse emigrando hácia Bolivia donde pasaron muchos años.

El Dr. Posse al contrario, ha sido asesinado en la misma ciudad de Córdoba, en pleno dia, por la fuerza pública, en una época de libertad y garantias constitucionales, su muerte fué solemnizada cantando el himno nacional, sus asesinos recibieron la congratulacion del Gobierno y hasta permanecen impunes.

Hemos coincidido pues con nuestro contradictor en una idea—pedir una palabra de condenacion ante un ultraje á la moral y la justicia; pero como hombre de larga vista le ha buscado su aplicacion allá en los hechos de tiempos remotos olvidando lo que ha sucedido ayer.

Ayer circuló el rumor de que el señor Vice Presidente de la República habia presentado su renuncia al Congreso.

Parece que esta noticia, *trascendida* por la Bolsa, ocasionó una ligera alza en el metálico.

Hemos tratado de averiguar lo que habia sobre el particular y tenemos entendido que el rumor se refiere á un hecho cierto.

El señor Vice presidente presentó efectivamente su renuncia; pero fué retirada en el mismo dia.

Ignoramos las razones que haya tenido S. E. para tomar esta resolucion, que hubieramos sentido que una persona tan estimable por su moderacion é intenciones rectas, se retirase del Gobierno en las circuntancias actuales.

Ayer se corrió que habia sido arreglado el empréstito. Entendemos que, á este respecto no hay noticia alguna oficial.

Lo que habia es que el Sr. Riestra habia sido asediado por proposiciones; pero, no hallándose apurado y teniendo ya por su cuenta un millon de duros, no es creible que haya precipitado su resolucion, cuando tiene uno ó dos meses para elejir la propuesta que se presente como mas ventajosa.

Se ha recibido ayer la noticia comunicada por cartas particulares, de que el contingente de Santiago conducido por el general Don Antonio Taboada se habia desbandado en el Chaco.

Ya el periódico de Santiago habia anunciado que se habian sentido algunos trabajos que se atribuian á ciertos individuos enemigos de la situacion avecindados en la frontera norte de Córdoba, para sublevar los contingentes.

El de Tucuman que venia juntamente con el de Santiago, no solo no ha segundado el movimiento sino que ha contribuido á contenerlo; ha llegado íntegro á Santa Fé.

El general Taboada con la fuerza que le quedaba que ascendia á 400 hombres se habia vuelto á Santiago á reunir de nuevo el contingente.

Importantes documentos sobre la toma de la Uruguayana.

Cuartel General, Uruguayana, Setiembre 20 de 1865.

El General en Gefe del Ejército Aliado.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, Dr. D. Marcos Paz.

Tengo el honor de acompañar á V. E., en copias autorizadas, los documentos relativos á la entrega de la plaza de la Uruguayana y rendicion de la columna paraguaya que á las órdenes del Comandante Estigarribia, se habia atrincherado en dicha plaza.

Este hecho, de la mas alta importancia para los Estados aliados, que han visto desaparecer una columna enemiga de mas de 6,000 hombres, sin que les haya costado ni una sola gota de sangre y que debe ser fecundo en resultados gloriosos para las mismas armas aliadas, en el curso de esta lucha á que fueron insensatamente provocados por el gobernante paraguayo, tuvo lugar—como ya lo he comunicado á V. E.—el 18 del corriente, á la aproximacion de las columnas de ataque del Ejército Aliado y á presencia de S. M. el Emperador del Brasil, que habia tomado su puesto de honor al frente del Ejército, hallándose el Exmo. señor General D. Venancio Flores á la cabeza del Ejército Oriental, S. E. el Teniente General Marquez, Baron de Puerto Alegre, al mando del Ejército Brasilero y teniendo el inmediato mando del primer cuerpo del Ejército Argentino el General D. Wenceslao Paunero.

Reitero á V. E., lo mismo que al pueblo argentino, mis cordiales felicitaciones por un acontecimiento de tanta magnitud é importancia, mientras tengo la oportunidad de enviar á V. E. los trofeos de una victoria, tanto mas plausible, cuanto que no ha costado lágrimas ni sangre.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

NÚM. 1.

Copia—

Viva la República del Paraguay!—El Comandante en gefe de la division paraguaya en operaciones sobre el rio Uruguay—Sitio de la Uruguayana, Setiembre 13 de 1865. A S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército aliado, Brigadier D. Bartolomé Mitre. El abajo firmado, Comandante en Gefe de la Division Paraguaya sitiada en Uruguayana, tiene el honor de dirijirse á V. E., deseoso tanto mas que SS. EE. los Gefes de vanguardia de V. E., de evitar el derramamiento de sangre de sus conciudadanos; pero como los antedichos gefes han hecho al infrascripto proposiciones indecorosas para un militar de honor, mis contestaciones han sido propias de los ofrecimientos y dignas del hombre á quien el Gobierno de su patria confió una espada, espada de honor y lealtad. V. E. si desea evitar el derramamiento de sangre, está en ocasion oportuna de hacerlo, pero de hacerlo con la altura que V. E. desearia en un caso análogo al mio.

Puede V. E. abrir proposiciones dignas y no dude que, si asi sucede, los deseos de V. E. y los mios se llenarán. Dios guarde etc. (Firmado)—*Antonio Estigarribia.*

NÚM. 2.

Copia—

Cuartel general del comando en gefe del ejército cerca de las trincheras de la Uruguayana, 18 de Setiembre de 1865. La prolongacion del rigoroso sitio en que se hallan las fuerzas al mando de U. S., deberá por cierto haberlo convencido de que sentimientos meramente humanitarios retienen los ejércitos aliados en operaciones en esta provincia delante del punto del territorio que V. S. ocupa. Estos sentimientos que nos animan y que siempre nos dominarán, cualquiera que fuese el resultado de la guerra á que somos llevados por vuestro Gobierno, me obligan á representar á U. S. que semejante posicion y estado de cosas debe tener su resultado; y en nombre del Emperador y de los Gefes aliados, comunico á U. S. que, dentro del plazo de dos horas van á comenzar nuestras operaciones. Toda proposicion que U. S. hiciese y que no sea la de rendirse las fuerzas de su mando, sin condiciones, no será aceptada, visto que U. S. repelió las mas honrosas que le fueron ofrecidas por las fuerzas aliadas. Cualquiera que sea, sin embargo, su resolucion, debe U. S. esperar de nuestra generosidad el tratamiento de acuerdo con las reglas admitidas por las naciones civilizadas.—(*Firmado*)—Baron de Porto Alegre.—Al señor Coronel Estigarribia, etc.

NÚM. 3.

Copia—

El comandante en gefe de la division paraguaya ofrece rendir la guarnicion de la plaza de la Uruguayana bajo las condiciones siguientes. 1.° El comandante de la fuerza paraguaya entregará la division de su comando, desde sargento inclusive abajo, guardando los ejércitos aliados para con ellos, todas las reglas que las leyes de la guerra prescriben para con los prisioneros. 2.° Los gefes, oficiales y empleados de distincion, saldrán de la plaza con sus armas y demas bagages, pudiendo elejir el punto adonde quieran dirijirse, debiendo el ejército aliado mantenerlos y vestirlos mientras durase la presente guerra, si elijieran otro punto que el Paraguay, debiendo ser de su cuenta, si prefirieren este último punto, dirijirlos. 3.° Los gefes y oficiales orientales que están en esta guarnicion al servicio del Paraguay, quedarán prisioneros de guerra del imperio, guardándoseles todas las consideraciones á que sean acreedores. Sitio de la Uruguayana, Setiembre 18 de 1865 (firmado)—*Antonio Estigarribia.*

NÚM. 4.

Copia—

Mi querido General. En cumplimiento de la mision que tuve de aproximarme á las trincheras, busqué al gefe Estigarribia entre el recinto de las mismas y di la siguiente respuesta verbal que, á peticion del mismo gefe reduje á escrito. «Por parte de los gefes de las fuerzas aliadas, en respuesta á las proposiciones hechas á los mismos gefes, declaran que la 1.ª y 3.ª son aceptadas sin restriccion alguna. En cuanto á la 2.ª, acéptanla con la siguiente restriccion: Los oficiales entregarán sus armas y tendrán el derecho de elegir un lugar para su residencia, menos el territorio del Paraguay.» Firmé por parte de los gefes aliados. Despues de media hora de demora, me dió un oficial oriental Salvañach, la respuesta que comuniqué á V. E. y á los gefes aliados, y le contesté que, en nombre de V. E. y en el mio propio, que represento al gobierno imperial y en el de los gefes aliados, en nombre de quienes igualmente hablaba, les daba todas las garantias y seguridades para la ejecucion de las proposiciones aceptadas. Es cuanto ocurrió. De V. E. amigo y S. S. (Firmado) *Angelo Muñiz da Silva Ferraz.* 18 de Setiembre 1865.

NÚM. 5.

Cópia.

Los generales aliados conceden y admiten la 1.ª y 3.ª condiciones sin restriccion alguna. En cuanto á la 2.ª la admiten con las siguientes restricciones:—1.ª los oficiales de cualquier categoria se rendirán, no pudiendo salir de la plaza con armas, siéndoles libre elegir para su residencia cualquier lugar que no pertenezca al territorio del Paraguay. Uruguayana, Setiembre 18 de 1865, 2 1/2 de la tarde. Por los gefes aliados: el Ministro de la Guerra del Imperio del Brasil—Muñiz da Silva Ferraz. Conforme—Antonio Carlos C. de Melo Andrede.

El Vice-Presidente de la República en egercicio del Poder Egecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

El abajo firmado ha tenido el honor de recibir el parte de V. E. de 20 del corriente, con los documentos adjuntos, sobre la entrega de la plaza de la Uruguayana y rendicion de la columna paraguaya que la ocupaba, sin derramamiento de sangre.

Tan plausible acontecimiento, ha colmado los deseos del pueblo y del Gobierno Argentino, y no ha podido menos que agradecer á la Divina Providencia un favor tan señalado, y al Ejército aliado que ha alcanzado tan glorioso y espléndido triunfo.

Al retribuir á V. E. las felicitaciones que hace al pueblo y Gobierno Argentino, debo espresarle que vemos en V. E. una garantia positiva de nuevos triunfos que vindicarán el honor nacional ultrajado por un Gobierno bárbaro, y que salvarán á un pueblo hermano del oprobioso yugo que pesa sobre él, asegurando para siempre la paz del Rio de la Plata, bajo las bases de la justicia y del progreso.

Los gloriosos trofeos que V. E. anuncia, serán colocados convenientemente para que recuerden los méritos de los bravos que los alcanzaron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCOS PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Paraguay!

La historia de las guerras bárbaras, es la pájina mas sangrienta del libro, que recuerda los desastres humanos.

La carrera del hombre hácia la civilizacion, el paso del ciudadano hácia la libertad, han sido camino de dolor y de trabajo, de cataclismos y desengaños, de ilusiones y de crímenes.

Un solo lazo conserva unidos los pueblos y las razas, en medio á sus diversidades y á pesar del antagonismo de intereses, en mal hora introducido como símbolo, cuando se ha negado con tanta insensatez como absurdo la eterna armonia y la solidaridad de las tendencias humanas, en el ideal bello de la libertad, y en las fecundas esperanzas de su progreso.

Ese lazo es el amor de la justicia, centro de atraccion de todos los pueblos cultos, tanto mas desarrollado, cuanto mas avanzan en civilizacion.

¿Qué interés americano se debatia en Crimea durante la guerra de la triple alianza contra la Rusia?

¿Porqué razon el pueblo esperaba anhelante cada noticia era de las peripecias de esa guerra, y se regocijaba con la victoria de Alma y la caida de Sebastopol, sino por el instinto de solidaridad en la justicia, que hace una, á través de los hemisferios y de los siglos, la causa del derecho y de la civilizacion?

Ese mismo instinto era el que aplaudia los triunfos de los españoles contra los Marruecos, y el que preside á la universalidad de los grandes principios, á esa especie de unanimidad, con que el mundo se hace como solidario en los desastres del derecho y en las batallas de la justicia.

Por el influjo de esa inclinacion, contra la cual es vana toda resistencia artificial, interpuesta entre los hechos y el sentido comun, por los que prefieren la voz de pasiones innobles, á los llamamientos de la verdad, hoy el nombre del Paraguay, representado por un tirano brutal, es un objeto de horror para todos los hombres.

Por eso vemos que los representantes del estrangero en la República, no disimulan su simpatia á favor de nuestra causa, y la repugnancia, que les inspira la guerra vandálica, con que Lopez devasta la campaña y las poblaciones por el ministerio salvaje de sus seides sin pudor, sin moral y sin conciencia.

Las prácticas de prescindencia aun puramente moral, que los pueblos cultos guardan en las guerras de otras naciones, no tienen objeto ni justificacion, cuando un belijerante se constituye, por sistema ó por barbarie, en perpetuo y fanático transgresor del derecho, despreciando los deberes, que la civilizacion ha impuesto á todas las sociedades para dulcificar la guerra.

Un profundo historiador inglés, Guillermo Robertson, ha indicado con exactitud el signo en que se conocen los pueblos civilizados, distinguiéndolos de los bárbaros. «Los pueblos civilizados, dice,—hacen la guerra, desnuda de la mitad de sus horrores. Pero los bárbaros no conocen este refinamiento: la principian con violencia, y la prosiguen con ferocidad.»

Ese es, efectivamente, el sintóma, que diferencia la socedad de la tribu.

Los captores rapaces del *Marqués de Olinda*, los invasores de Matto Grosso, los alevosos ladrones del (25 *de Mayo*,) los que ocuparon á traicion y en plena paz la ciudad de Corrientes, los saqueadores de Bella Vista, de Itaqui, de San Borja, de la Uruguayana, los asesinos, los violadores, los sacrílegos, son fieras y no hombres: seres, que se han colocado fuera del rol de las naciones, entremezclados en las tribus salvajes, bajo el anatema del hombre civilizado.

Esta en el interés del universo entero que desaparezca con nuestra victoria, de sobre la cabeza del Paraguay, el código de abominacion, que le inocula con el culto del despotismo y la idolatría de la fuerza, con la barbarie y la suspicacia de sus leyes, con la opresion de sus reglamentos y el despojo de su monopolio, con el envilecimiento de la familia y de las personas, la sávia criminal, que fortalece las tribus en el delito, que estalla como una maldicion, devastando los pueblos y asesinando los inocentes con la cuchilla de sus brutales legiones.

Los malvados han perdido el rubor de su maldad.

Los bárbaros ostentan su barbarie con cinismo.

Sacerdotes que predican el esterminio y profanan el templo, blasfemando del santuario, y de su alta investidura: soldados que deponen la espada del honor y se arman con la daga vergonzosa del bandido: turbas desenfrenadas sobre el estrangero, sobre el enemigo, sobre el inerme y sobre el neutral, escribiendo con mano que chorrea sangre el diario de sus infamias, y confesando el mandato superior que los instiga: son brutales franquezas del bárbaro, que revelan á toda luz el envilecimiento del gobierno, y del sistema que vamos á derrocar.

Eso no es un pueblo.

En vano cuando los agentes de las naciones civilizadas manifiestan su simpatia hácia los aliados, se levanta el grito, llamando, como lo hacen los diarios de Chile, los ministros á la neutralidad.

¿Qué derecho de gentes puede invocarse, cuando se desata la corrupcion y el salvajismo en sus formas mas repugnantes?

¿No vienen esos bárbaros asesinando al neutral, no lo saquean, no lo persiguen, donde quiera, que por desgracia pongan el pié?

El Dr. Alberdi puede leer los documentos oficiales de Estigarribia. En ellos encontrará su condenacion, y añadimos, que su vergüenza.

Los seides del tirano paraguayo «han comenzado la guerra con violencia, y la han proseguido con ferocidad.» En ese signo se reconoce su barbárie.

La confesion de su propia boca comprueba á los ojos de todo hombre sensato y de corazon, que no es esta una de esas guerras entre pueblos igualmente cultos, por intereses que no afectan al porvenir de un modo intimo trascendental, sino que, por el contrario, es un combate, en que se disputan los destinos de la justicia en su esencia, y en sus aplicaciones mas graves á la sociedad y á la política en las regiones del Rio de la Plata.

El dominio de la barbárie en nuestra marcha ulterior, su influencia en las relaciones con el estrangero, producirian una catástrofe social, cuyas consecuencias tendrian honda repercucion por todas partes, perturbando las afinidades intimas, que nos ligan con el mundo esterior.

La defensa de nuestros principios y costumbres, es la defensa de la civilizacion.

Paraguay, quiere decir hostilidad, atraso, barbarie, pobreza, aislamiento. El estranjero lo sabe, y los hechos de sus hordas lo prueban irrefragablemente.

Paraguay! Su nombre se asemeja al de los vándalos. Significa desolacion.

Méjico.

Una vez restablecida la paz en los Estados Unidos, se decian todos cuando aun duraba la guerra civil, hay dos razones imperiosas, que hacen creer en su intervencion en Méjico, contra el imperio de Maximiliano, impuesto por las bayonetas de Napoleon III.

Desde luego, se advierte, que la democracia llegada á un alto grado de fuerza, por la prueba disolvente, que ha atravesado y sabido dominar, no puede soportar con ánimo tranquilo, la presencia de un gobierno, que usurpa la soberania y traiciona el sentimiento público, en la República mejicana.

Pero ademas, los Estados Unidos quedan con un formidable ejército, que es un peligro para la libertad, sino se satisface su inquietud natural, dándole un campo de accion que la aplaque gradualmente, mientras se vá reduciendo poco á poco, y restableciendo el pais en estado de paz.

La influencia directa de la Francia, por otra parte, en una vasta nacion limítrofe, tiene forzosamente que alterar el espíritu de un pueblo varonil y celoso de su importancia en América, y aun en el mundo entero.

Ciertas miras de preponderancia nacional, podrian á la vez no ser estrañas al entusiasmo que parece despertarse, y que la mayoria ha previsto por la intervencion de la República en los negocios de Méjico.

Ayer recibimos entre las noticias del paquete, la siguiente, que reproducimos aqui por su importancia.

«Los Estados Unidos licenciaron ya setecientos mil hombres de su ejército; conservando sobre las armas trescientos mil. Cien mil de estos al mando de Sheridan, estan sobre las márgenes de Rio Grande frontera de Méjico.

«De una carta escrita por ese General, se leyeron los siguientes parrafos en un banquete dado en Nueva York al general Megicano Ortega.

«Rio Grande. «Es envano andar con tapujos en este negocio de Méjico, debemos dar un gobierno permanente á esa República—Nuestra obra de destruir la rebelion no será completa hasta que eso se verifique—El advenimiento de Maximiliano al trono, fué una parte de la rebelion y su caida deberá pertenecer á la historia de ella—El mayor número de los soldados megicanos del ejército de Maximiliano, depondrian sus armas en el momento en que cruzásemos el Rio Grande.

«El General Santa Ana habia dirigido una proclama diciendo «que todo Megicano debia tomar las armas contra el Emperador, por no haber sido este elegido por la voluntad del pueblo.

A ser exacta esta noticia, y su verosimilitud, queda probada la guerra de los Estados U. contra el Emperador Maximiliano, es inminente, y de esta tendrá que gozar la causa de la democracia, y el decoro del derecho, violado por las ambiciones del gobierno bonapartista.

Hablando sinceramente, debemos decir, que si fueramos Mejicanos no seriamos Juaristas. Creemos que ese partido no satisface las exijencias de la justicia en la política de la república de Méjico.

Pero Juarez no representa hoy un partido sino la resistencia nacional y demócrata, y partidarios de todo sentimiento de independencia, prescindimos del elemento anárquico de Méjico, para hacer votos fervientes por la causa de la libertad en la República; que surjió de la colonia española establecida sobre las ruinas del primer imperio pagano, con que tropezó la civilizacion Europea en sus conquistas del siglo XVI.

La intervencion de los Estados Unidos, es una esperanza de satisfaccion para estos sentimientos tan justos como ingeniosos, y de que participan todas las almas liberales en el antiguo y en el nuevo mundo.

E.

DISCURSO

Pronunciado por el Sr. Dr. D. Valentin Alsina, en la sesion del Senado Nacional, de 26 de Setiembre de 1865.

Insertamos á continuacion el discurso en que el Dr. Alsina, fundó la necesidad, que existe á su juicio, de reformar la Constitucion Nacional.

La *Nacion* reserva su juicio.

El discurso del Dr. Alsina, dice asi:

Sr. Alsina—Sr. Presidente: juzgo de necesidad, al menos de conveniencia bien pronunciada, la reforma de la Constitucion en los puntos que el proyecto abarca. He limitado solamente á los puntos reformables el proyecto, despues de meditar bastantemente sobre el asunto, y sobre lo que puede deducirse del artículo de la Constitucion [creo que es el 30] que habla de esto y que pido se lea.

Leyó el Sr. Secretario el articulo] siguiente:

Art. 30. *La Constitucion puede reformarse en el todo en cualquiera de sus partes. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos de sus miembros; pero no se efectuará sino por una Convencion convocada al efecto.*

Se vé, pues, que al parecer hay dos puntos diferentes sobre que legislar en esta materia: uno acerca de los puntos que la reforma debe abarcar; y otro acerca de la convencion que debe en su caso pronunciarse sobre ello.

Yo, pues, he juzgado que el modo mejor de proceder, era designar primero los puntos reformables, y á eso provee el proyecto que ha sido leido.

Si este proyecto mereciera la acojida del Congreso, yo inmediatamente presentaré el que concierne á la convocacion de la Convencion, al modo, tiempo, lugar, en fin á una multitud de puntos que hay que considerar en la materia. Me ha parecido que no era el proceder mas acertado el presentar un proyecto que abarcase, todo porque se ignora hoy, si el Congreso se pronunciara sobre la necesidad de reformas en la Constitucion; y en el caso, no probable, pero si posible, de que se pronunciara contra, resultaria que habia sido inútil el perder tiempo é invertir trabajo acerca de la organizacion de la Convencion. Por eso advierto, que si por el contrario, el Proyecto fuese adoptado, he de presentar inmediatamente el otro, concerniente al cuerpo que debe hacer las reformas.

He hecho esta advertencia, á fin de que el Senado, como se lo ruego, tenga á bien prestar su adquiescencia á él. Paso ahora á indicar brevemente los fundamentos que á mi juicio obran para demandar la reforma de los artículos á que el proyecto se refiere.

El mas importante de ellos, creo que lo es el que menos necesita que me estienda á su respecto; porque hay verdades que se entran por los ojos: tal es la de que, si los derechos de esportacion hubieran de cesar precisamente á fin del año 66, la República es arruinada, ó al menos retrocede en la marcha de progreso que lleva y que es preciso que nosotros impulsemos.

Los derechos de esportacion, importan casi una tercera parte de las rentas actuales de la Nacion. En qué tiempo vamos á sustituir esa tercera parte con otra? Habrá entonces que dar multitud de leyes, y en verdad, yo ignoro acerca de qué, ó cómo se crearan los competentes impuestos y contribuciones. Habrá que llenar ese déficit, y no veo sobre qué pudiera lejislar el Congreso, pues no existen, diré asi, objetos imponibles. El aumento de la Contribucion Directa seria un recurso miserable. La venta de tierras públicas que es otro de los recursos que la Constitucion establece como renta nacional, es claro que no producirá un centavo. ¿Y entónces, cómo va á marchar el Gobierno desde primero de Enero de 1867? Es preciso que desde antes lo digamos; es preciso que el Congreso y el Gobierno, á una, se propongan disminuir los gastos en la proporcion de la disminucion que va á sufrir el ingreso; y concibo que esto, ademas de imposible, es nocivo en alto grado. Creo que en el camino que lleva hoy la Nacion, los gastos, lejos de disminuir, en adelante han de aumentarse, porque debemos continuar en el sistema de dar impulso á la industria, al comercio, á todos los ramos, pues asi nos lo ordena la Constitucion; y todos sabemos que nada se hace sin dinero.

Habrá, pues, que empezar por disminuir notablemente los sueldos todos y por pasar subvenciones y multitud de obras públicas que ya se han votado, y las que se votarán el año 66.

A mi ver, seria un desquicio completo que, sino importa la ruina, importaria cuando menos el descrédito de la Nacion.

Asi: yo creo que es vital y de primera necesidad, que la Nacion se pronuncie prontamente sobre si *se han* de continuar ó no, tales derechos. Poniéndonos como debemos ponernos, en todos los casos, debemos preveer aquel en que sea negada la continuacion de esos derechos, porque entonces seria de nuestro deber el arbitrar los medios de llenar el vacio inmenso que esa negativa produciria en las arcas públicas.

Aprovecharé la ocasion de indicar una cosa que mucho he deplorado despues.

Yo no tuve parte en la Convencion que se estableció en Buenos Aires con el objeto de proponer reformas á la Constitucion de la Confederacion.

Me asistieron motivos especiales para no hacer parte de ella; por ello, aun que fui nombrado, renuncié dos veces; pero despues tuve que aceptar y hacer parte de la Convencion que se reunió en Santa Fé.

Entonces yo meditaba proponer un artículo que indudablemente hubiera evitado las dificultades en que hoy nos vemos envueltos, acerca de los tales derechos de exportacion; pero no hubo tiempo, porque súbitamente la Convencion acordó dar por aprobados en globo y sin exámen todas las reformas que proponia Buenos Aires. Esa proposicion fue adoptada por unanimidad, y no me pareció prudente interrumpir ese órden de cosas, con una proposicion nueva.

Tambien pensaba proponer reformas acerca de otros puntos de los cuales uno solo menciono ahora. Pero en fin, está establecido ya otro órden de cosas: esto es, que los derechos de esportacion han de cesar en tal tiempo, no por voto deliberado é ilustrado como debiera ser, de las autoridades constituidas, sino cuando llegue cierto dia, cierto plazo. Pero basta ya, por lo que respecta al primer punto.

El segundo, es de una importancia relativamente menor; pero es siempre de seria importancia para ir arreglando así ciertas cosas, ciertos puntos, que entre nosotros pueden reputarse que están casi al aire, á pesar de que contamos con una Constitucion; tal es, señor Presidente, el concerniente á la responsabilidad ministerial.

No ha muchas sesiones, que aqui en el Senado se ha tocado con la mano, la dificultad que surge de ese punto, por ser él indefinido. Segun la Constitucion él est oscuramente, ó mas bien, contradictoriamente tratado en ella.

Ella dice en una parte, que el P. E. reside en el Presidente de la República, y detalla en otra seccion todas las atribuciones del Presidente, no del Gobierno: y despues ordena en otra, que los ministros refrendan las disposiciones del Presidente; agregando inmediatamente que son responsables por las resoluciones que hayan refrendado, ó legalizado con sus firmas.

¿Cómo pueden ser responsables magistrados, diré asi, que no son en lo legal autores de las ideas ó actos que solo refrendan ó legalizan? Esa es la funcion del secretario, no la del Ministro, que es cosa muy diferente, y de las notas que este inconveniente que se toca palmariamente nace, á mi juicio, de que no hubo perfecta consecuencia en los redactores de la Constitucion. Ellos propusiéronse por modelo la de los Estados Unidos y la copiaron casi testualmente; pero al mismo tiempo introdugeron otras disposiciones, que vinieron á neutralizar en mucha parte los efectos de las que aquella contenia: tal es esta: En la Constitucion de los Estados Unidos, no se vé semejante disposicion, y aun la palabra «Ministros» aparece en ella, porque allí esos funcionarios son efectivamente secretarios y nada mas. Asi es que las leyes, los mensages al Cuerpo Legislativo, son firmados únicamente por el Presidente; y los secretarios no hacen parte, ni se presentan al Cuerpo Legislativo, á esplicar ó sostener las opiniones del Gobierno.

Son en lo legal, secretarios y nada mas, aunque de hecho no es así. Como secretarios, no tienen sino que dar fé de que tal disposicion lleva la firma del Presidente, etc. Mas los redactores de nuestra Constitucion, urgidos probablemente por la conveniencia de la práctica que existia entre nosotros, vieron la necesidad de que eso no fuera así; y de ahí nació, á mi juicio, la intercalacion de ese artículo, que viene á estar en contradiccion con los anteriores relativos al Presidente de la República, único responsable de todos los actos del P. E. Allí hay perfecta consecuencia en todas las disposiciones.

Nosotros hemos faltado á ellas cuando despues de copiar la Constitucion de Estados Unidos, en cuanto al Presidente, tal como se halla allí, hemos agregado la responsabilidad de los Ministros.

Yo juzgo que este punto necesita un esclarecimiento que fije las ideas y los principios, y no pudiendo ser esto obra del Congreso, es preciso recurrir á la decision de una Convencion.

El otro punto, señor, es uno de aquellos que yo me proponia haber designado á la consideracion de la Convencion de Santa Fé.

Hay en la seccion judicial varias disposiciones con las cuales no estaba yo conforme.

Las omito por la brevedad; y me limito casi como ejemplo, á aquella á que se contrae el proyecto, es decir, está declarado en la Constitucion que corresponde á la Corte Suprema de Justicia, al Juez de seccion, en fin, á la Justicia nacional, el conocimiento y decision de todos aquellos asuntos y demandas que se versan entre individuos residentes en distintas provincias: disposicion que no solo la creo yo innecesaria y sin objeto, sino ademas perjudicial y opuesta á nuestros principios.

Yo estoy conforme con que se tome de la Constitucion de Estados Unidos todo aquello que en si es bueno y aplicable; pero no lo estoy con que haya servilidad en esa copia, de modo que tal cual esté escrita una disposicion en la Constitucion de Estados Unidos, asi la hayamos de trasplantar á la argentina, prefiriendo que ella venga á rejir entre nosotros, de súbito, cual si las ideas y hábitos estuviesen amoldadas á ese órden de cosas. Segun la Constitucion, una demanda acerca de un testamento, supongamos, q' tenga q' entablar un vecino de Salta respecto de otro q' reside en Mendoza, donde obra el espediente de la testamentaria, no puede ser llevado á la Justicia de Mendoza; no: es preciso que lo sea á la Justicia Nacional. ¿Y esto por qué? yo creo, Señor, en las pocas ideas que tengo en la materia, que esa disposicion tuvo su razon de ser en Estados Unidos, y nació de que cuando concluyó allí la guerra, cuando se trató de dar una ley fundamental á la Nacion, estaban vivas, ardientes las desconfianzas, los odios de Estado á Estado, y se temió que, cuando el vecino de un Estado tuviese que demandar al de otro, no encontrase en las autoridades de aquel Estado toda la justicia é imparcialidad que era de desearse. Entonces, como garantia y término conciliatorio, se estableció que cuando haya demandas entre vecinos de diferentes Estados, no entiendan en ellas las autoridades locales, sino las Nacionales. De ahí vino esa disposicion; ¿pero, estamos nosotros Señor Presidente, en iguales circunstancias? Es todo lo contrario; y puedo con intima conviccion asegurar que si alguna disposicion hay justa y sensata en nuestra legislacion, y que sea universal, por serlo del sentido comun, es la de que, quien quiera demandar debe hacerlo en el fuero y ante el Juez de la residencia del demandado. Cuando menos, puedo asegurar que el hecho es que esta ha sido constantemente la práctica en todos los paises, al menos en los latinos. Ya que es de necesidad aplicar la Constitucion de otros paises al nuestro, bueno es hacerlo, pero no en aquello que contraria los hábitos antiguos: no en aquello que contraria las ideas recibidas; no en aquello que no sea de una evidente utilidad.

Asi, á mi ver, nada mas impropio que semejante disposicion, nada mas perjudicial tambien, señor. Cuando se trataba de las reformas de la Constitucion, en Santa Fé, la aspiracion nuestra debió ser obrar en sentido contrario; lejos de que la ley fundamental viniera á establecer y consagrar la existencia de desconfianzas, ó recelos mútuos entre las Provincias, se debió atender por el contrario, á infundir en todas las Provincias que iban á componer la Nacion, la conciencia, la seguridad recta administracion de justicia, la seguridad en todas; de que el hijo de Salta habia de encontrar en los tribunales locales de San Luis, perfecta imparcialidad; que el de la Rioja, creyese que la encontraria en los de Entre Rios; el de Corrientes, en los Jueces de Buenos Aires etc.; y cuando ese habia sido el órden de proceder, que siempre se habia conocido y no habia por tanto que contrariar ni forzar hábitos algunos, por continuarlo, no pudo concebir cómo semejante disposicion se dejó subsistente, al adoptarse la Constitucion Norte Americana en la Confederacion. Mas en fin, habiéndolo sido, no hay otro arbitrio que el que una Convencion la reforme; lo cual, supongo no ofrecerá dificultad.

Debo concluir, advirtiendo que muchos son los puntos que habria que tocar, que reformar: pero he creido, que en eso debiamos andar con parsimonia: por ello, me he limitado solamente á tres, no porque no haya otros mas que necesiten tambien la revision, sino que he consultado la conveniencia de no faltar en lo posible, al principio que consagra la estabilidad, de las leyes fundamentales, estabilidad por otra parte, que esa misma ley fundamental no ha reputado como estableciendo un órden de cosas fijo, indeclinable; al contrario, pues, segun recuerdo, en la Constitucion reformada, se decia, que ella no podia ser tocada, sino al cabo de diez años; pero andando el tiempo, vinieron los acontecimientos, hubo que echar á un lado semejante disposicion y tuvieron lugar las reformas del año 60.

Siendo pues asi, yo he juzgado que las reformas deben ser limitadas á muy pocos puntos; y aun diré con franqueza, señor, si la Comision á que este asunto pase, si la Cámara, si el Congreso, creyeran no deber tocar ahora los dos puntos últimos del proyecto, yo no me he de oponer. He juzgado, que no parecia propio el poner en movimiento á la Nacion, el convocar una Convencion, y hacer los gastos consiguientes para considerar solamente un punto: y por eso he agregado los otros dos y no porque no haya otros en el mismo caso. Sin embargo; si la Comision, si el Senado, si el Congreso, creyesen conveniente, lejos de disminuirlos, aumentarlos, tampoco me he de oponer.

Es la espresada consideracion, únicamente la que me ha hecho ceñirme á los tres puntos que he indicado. Vamos á empezar el primer ensayo de reformas de la Constitucion. Como he dicho, eso entra en el espíritu de los que la reformaron, de los que abolieron el precepto del antigua desenio, y establecieron que se podia proponer la reforma cuando se quisiera.

Asi es que en el articulo, que he hecho leer no se habla de tiempo, dejando asi al criterio y discernimiento del Congreso, el juzgar cuando convenga hacerlo.

Estas son en general las razones que he tenido para presentar el proyecto, y reducirlo á esos términos, separando los dos proyectos que la materia demanda. Vamos á tratar por primera vez de tales reformas, con la mas pura intencion de que ello redunde en bien público; y procediendo de acuerdo con el espíritu que debemos esforzarnos por imprimir en nuestras leyes, en toda nuestra marcha: esto es, haciendo que las instituciones de la Nacion caminen siempre, sino de lo bueno á lo perfecto, al menos de lo bueno á lo mejor.

NOTICIAS DIVERSAS.

Desertores.

El contingente de Santiago, segun el parte que nuestros lectores verán en seguida, tuvo en aquella provincia 23 desertores, á instigaciones de los paraguayos de Córdoba; pero han recibido su buena leccion dada por el comandante D. Anastacio Garcia.

El parte dice:

Chañar-pujio, Setiembre 6 de 1865.

Al Exmo Sr. Gobernador D. Absalon Ibarra.

El infrascripto pone en conocimiento de V. E que son las siete de la noche, hora en que hemos dejado la persecucion de los desertores de Jumi-Isla, á los que dimos alcance en este paraje de Chañar-pujio, á las cinco de la tarde. Desde esa hora nos han peleado hasta que se entró el sol, hora en que los derrotamos, tomándoles tres prisioneros y una mujer, entre ellos un sargento llamado Marcelino Ardiles, y otros llamados Juan y Romualdo Ibañez.

Han caido en nuestro poder tres fusiles, tomados en el campo y diez caballos encillados. Los desertores han tomado un monte muy espeso y la noche los ha favorecido, pero creo mañana recojer algunos fusiles en estos montes y algunos caballos que faltan. El número de ellos ha sido 16. De la pelea resulta un herido de gravedad de los nuestros. Voy á ponerme en el punto de Manogasta para podetomar á los que arriben allí, pues traen esa direccion.

Dios guarde á V E.

Anastacio Garcia.

Tropas.

Han salido de Córdoba las siguientes, con destino al Rosario.

DIA—20.

Tropa de Don Santiago Sárate de 16 carretas para el Rosario, conduce la carga siguiente:

Consignatario, Don Martin Ramos.

Cargadores:

Don Seferino Ferreira y Ca. 545 cueros con 12,768 libras, 3 tercios tabaco tucumano con 5925 libras.

H. Funes é hijos, 9 fardos lana con 7,130 libras—1,767 cueros con 3949 libras.

Aguirre, Carranza y Ca. 19 bolsas porotos con 2750 libras.

D. Pedro Sanchez 1 fardo cerda con 1333 libras, 2 fardos cabras con 2170 libras.

DIA—21.

Tropa de Don José Maria Navarro de 8 carretas, para el Rosario, conduce la carga siguiente:

Consignatario, Don Martin Ramos.

Cargadores:

D. Antonio Caballero, 19 fardos lana con 1375 libras, 2 id cerda, con 2150 libras, 5 id de cabras con 4703 libras, 6 id de cabrito con 4938 libras, 237 cueros con 5162 libras.

Don Pedro Sanchez, 500 cueros con 10915 libras.

Don Julian Castaños, 18 tercios tabaco tucumano, 6 fardos tabaco paraguayo.

Linea de Génova al Rio de la Plata.

Estractamos de la «Perseveranza» de Milan, fecha 20 de Julio próximo pasado, lo siguiente:

El Sábado pasado ha sido votado al agua con toda felicidad en Sestri Ponente, el primer clipper á hélice que debe iniciar la linea desde Génova al Rio de la Plata, de lo que ya hablaron los diarios.

Nos garanten que la precision, elegancia y comodidad de este buque, son admirables, y que este trabajo es tal, que aumenta el mérito de los muchos y distinguidos de su constructer, Sr. Briasco y su hijo D. Agustin. Tiene la capacidad de mas de mil toneladas, y tendrá una máquina ausiliar á hélice de la fuerza de 400 caballos.

En el mes de Agosto próximo, se verá el resultado de la máquina, que está lista en el establecimiento Ansaldo de S. Pier d'Arena.

Tenemos mucha satisfaccion en ver que mientras las compañías estrangeras están haciendo proyectos en el pais, estos se convierten en hechos, que tarde ó temprano tendrán el favor del Gobierno, y esto es lo que deseamos á su armador Sr. D. A. Cerruti y á sus interesados.

Tucuman.

El batallon de reserva se encuentra casi listo, pues de un momento para otro se esperaban los últimos contingentes de los departamentos de campaña.

Del «Liberal» tomamos el siguiente suelto.

109 HOMBRES.

El ministro del gobierno, D. José Maria del Campo, ha llenado la comision que le llevó á los departamentos del Sud, con una actividad que asombra.

Salió de esta ciudad el Domingo á las nueve de la mañana, y ha estado de regreso antiyer tarde, conduciendo 109 hombres para reforzar el batallon de reserva, los mismos que fueron recibidos en el cuartel por el gefe de ese cuerpo.

En cincuenta y tantas horas ha ido hasta Medinas[22 leguas], preparado los contingentes de los partidos del transito y regresado trayendo consigo el de aquel punto y los de estos, que todos hacen la cifra con que encabezamos estas lineas, que han venido á elevar la del batallon de reserva á la de cuatrocientas y tanta plazas.

Decididamente, D. Jose Maria del Campo es un hombre de una actividad asombrosa para desempeñar comisiones de esta clase.

Por nuestra parte le tributamos las mas ardientes felicitaciones, por el brillante resultado de la mision que le llevó á los partidos del Sud de la provincia.

Santiago.

Nada de nuevo encontramos en el «Norte», á no ser algunas polémicas que el colega sostiene con los paraguayos de Córdoba

Se opinaba en aquella Provincia, que del 15 al 20 del presente estaria en Santa Fé el General Taboada.

Córdoba.

Sigue la polémica entre el «Eco de Córdoba» y la «Discusion.»

El Dr. D. Manuel Pizarro se habia separado de la redaccion de este último diario.

Se habia dado principio á levantar la suscricion, para atender á las familias de los Guardias Nacionales que se hallan en campaña.

Por lo demas, la provincia sigue en paz.

Llegada del contingente de Córdoba.

El 25 del corriente, llegó al Rosario el contingente de Córdoba, cuyo cuerpo consta de 400 hombres.

El *Ferro-carril*, dice que los soldados del Contingente, vienen llenos de patriotismo, lo que no es de estrañarse, por que la mayor parte de ellos son voluntarios.

El Comandante Paz.

Dice el *Ferro-carril* del Rosario:

Por el «Esmeralda» llegó nuestro amigo el Comandante Paz, de Santa-Fé, trayendo los ciudadanos de quienes hubo necesidad en un momento de peligro, y que, habiendo desaparecido dicho peligro, son restituidos á sus hogares por el Superior Gobierno de la Provincia.

Complimos con el deber de saludar al Comandante Paz.

El General Taboada.

Leemos en el *Ferrocarril* del Rosario.

«A la fecha debe estar ya en Santa Fé.

Hace cuatro dias que se tuvo en la capital la noticia de haber aparecido por la costa del Salado, habiendo tenido que dar una gran vuelta, á causa de una seca horrorosa que se siente en el Chaco.

Comision Sanitaria.

Donaciones que se han recibido en el depósito de la Comision en los dias 26 y 27.

Remitido por la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia 2 cajas hilas, compresas y vendas. Sra. Josefa Piris 1 caja hilas, Sta. Juana Nobua 1 caja hilas, viuda del Sr Espeleta 1 caja hilas, Stas. Isidora y Corali Dueros 1 bandeja hilas, Stas. de Alvariño, 1 bandeja hilas, Una señora Inglesa 1 caja y 1 paquete hilas, 1 id compresas, 2 sabanas y 1 bulto ropa usada para id., Sra. Josefa C. de Gutierrez 6 almohadas con fundas, 6 camisas blancas, 1 paquete ropa usada para cabezales, Srta. Inocencia Ellauri, 1 caja hilas; Sra. Isabel Real de Acereto, 1 caja hilas, 1 id bendas; Srta. Ana Moreno, 12 sábanas, 12 fundas 6 camisones para convalesientes, 12 pañuelos de algodon para manos, 1 caja hilas; Sta. Florinda Martinez, 1 caja hilas, 1 id compresas; Sta. Genoveva Correa, 1 bandege hilas; Sta. Teodora Pizarro, 1 caja hilas; Sta. Carmen de Merlo, 1 caja hilas; Sta. Elena Ferreyra, 1 caja hilas.

Recibido de la comision ausiliar de la parroquia de San Telmo, donacion de los vecinos que se espresan á continuacion.

Señor Cipriano Alvarez, 2 cobertores de algodon; señor Genaro Vazquez, 1 pieza liencillo, 1 id bramante, 1 pañuelo de manos, señor Timoteo Fayñaga, 12 toallas de hilo, señora Florentina H. de Gardiazabal, 12 toallas de hilo; señoras de Arenillas, 1 bandeja hilas; señoritas Maria y Elena Tamini, 4 cajas hilas, vendas y triángulos; señora Fortunata M. de Vila, 1 caja hilas, señor Casimiro Salas, 3 piezas liencillo; señor Gaspar Negri, 2 botellones aceite de castor; una señorita, 1 caja hilas; señor Marcelino Canales, 12 toallas de hilo.

Entregado por el Sr. D. Antonio Rocha, procedente de la manzana á su cargo.

Señor Antonio Rocha, 1 bolsa arroz con 215 libras, 2 camas de fierro, señor José M. Inchaúrregui, 39 sábanas de liencillo 40 fundas de cotin para almohadas, señora de Zavala, 1 cajon fideos; señora Fortunata Facio, 1 colchon lana.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.

Nota del Gobierno al General Rojo.

Leemos en la *Libertad* de Catamarca.

En la seccion oficial vá la nota que este Gobierno dirije al General Rojo, Inspector de Armas de esta Provincia y de la de Tucuman.

Como verán nuestros lectores, el General Rojo ha recibido órdenes para movilizar á la mayor brevedad el primer contingente de esta Provincia y que está ya hace dos meses reunido.

El Sr. Ministro de la Guerra no ha considerado atendibles las razones espuestas por el Sr. Inspector para no haberse hecho cargo del contingente.—Así lo prueba la nota que ha dirijido al Gobierno de la Provincia, en la que le manifiesta haber impartido al Sr. General Rojo con fecha 26 de Julio, las órdenes convenientes para la movilizacion pronta del contingente.

Es de esperarse que las razones poderosas que el Gobierno de la Provincia aduce en la nota á que nos referimos, y el grave mal que infiere al pais con la permanencia de esa fuerza, pesará mucho en el ánimo del Sr. Inspector de Armas, para que en su virtud delibere lo dispuesto por el Sr. Ministro de la Guerra.

Si asi no sucede, el Gobierno está pronto á llenar su deber.

Bolivia.

Nos hallamos en completa interdicion con la República de Bolivia, por esto hace tiempo que nada nos comunica nuestro querido amigo Arias.

Sin embargo, por las noticias sueltas que nos ha traido la diligencia llegada ayer de las Provincias del Norte, sabemos que la revolucion contra el General Melgarejo toma cada dia mas cuerpo, hallándose conflagrado todo el Sud de la República.

Los departamentos de aquella parte de Bolivia han nombrado por Gefe Superior al General Don Nicanor Flores.

Esplotacion del kerosene de Jujuí.

Por el correo del Interior hemos recibido ayer el *Proyecto de Estatutos de la Compañia jujeña*, que se establece actualmente en Jujui, para la esplotacion del kerosene de esa provincia.

A fin de que empresa tan importante, sea conocida de nuestro comercio, nacional y estrangero, transcribimos lo mas esencial del proyecto de la Compañia, el cual está consignado en los términos y bases siguientes:

«Por poco que se medite en los grandes y maravillosos resultados del espíritu de asociacion, encontraremos siempre á primera vista, como resultado inmediato de él, el sorprendente desarrollo moral, material é industrial que ha hecho de nuestro siglo el asombro universal. Ninguna fuerza individual, por poderosa que sea, jamás lleva á cabo las jigantescas empresas que la asociacion, con su concurso de inteligencia, fuerza y capital, ha sabido resolver. Ella, cambiando de un solo golpe la faz de los pueblos, ha producido la riqueza y el bienestar general.

Facilmente se comprenderá que nuestra provincia posee en su seno riquezas inagotables, que solo esperan del hombre la voluntad perseverante y el concurso inteligente y libre, para ser convertidos en grand nes, que levantando á nuestro pueblo postracion actual lo inicien á grande nos en el porvenir.

Por eso, entre el valor que se pie duda que desanima, venimos apoyado derecho y fuerza de la conviccion, mando la necesidad de la asociacion será para nosotros el centro de union monia, sin que sea denunciada la frat como complot y los impulsos genero mo cálculo; y en vez de deciros—des destruid, perseverad en el pasado—o mos: fiemos, hagamos, produzcamos dremos el hermoso espectáculo de blo que se levanta á la altura de sus de cuando no ha mucho perecia de neces

En estas consideraciones y anima mas jeneroso de los sentimientos, pr mos la esplotacion de una de las mas riquezas de nuestro suelo, que llama América del Norte "la rejion del Pet la nueva California," ha producido a grandeza, como no hay ejemplo en la ria de la industria humana. Y si nosotr bien tenemos nuestra rejion que pu tan grande y rica como aquella, por hemos de unir nuestros esfuerzos, biles que sean, para llevar á cabo la las empresas? A este fin se dirijen los tes Estatutos, que organizan una S anónima, y que presentamos en proye

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA JUJE

Bases Generales.

Articulo 1.° Se establece una Socie nominada "*Compañia Jujeña*" entre se han adherido y que se adhieran á l sentes Estatutos; al objeto de esplotar tróleo en la Provincia.

2.° Esta Compañia se constituye ciedad Anónima, con sujecion á las pr ciones del Código de Comercio y de es tatutos.

3.° El capital de la Compañia 50,000 pesos bolivianos de 400 granos, dos en 1'000 acciones de á 50 pesos ca su duracion de 15 años, prorogabl acuerdo de la Junta Jeneral de Accioni

4.° Sera accionista en la Compañi suscriba UNA O MAS acciones, siendo mente responsable por las que represe

5.° Se emitirán desde luego 500 ac quedando en reserva las otras 500 pa tirlas cuando lo acuerde la Junta Jen

6.° El pago de las acciones se verifi la forma siguiente:

10 p.% al organizarse la C
20 ,, á los 30 dias.
20 ,, ,, ,, 90 dias y el

la proporcion y términos que determi rectorio, con aviso anticipado de 15 di

7.° De las 500 acciones de reserv quedan sujetas al uso y destino que pañia en Junta Jeneral tenga á bien las; y las 300 restantestes al ser emiti circulacion se ofrecerán *a priori* á los nistas, en la proporcion del número de nes que cada uno posea en aquella

8.° El accionista que en el dia de no pagara su cuota correspondiente, co al articulo 6.°, no probando fuerza perderá los pagos anteriores y su dere diendo el Directorio sustituir sus a por otras que emitirá en los mismos espresando la causa de la sustitucion.

9.° Las acciones podrán ser nego transferidas al arbitrio de sus tenedor ciéndose la debida constancia de la tra cia en los libros de la Compañia.

Los accionistas por derecho de tra cia, para tener voto en Junta Jeneral, bran adquirido con 30 dias de antic salvo los casos de derechos hereditarios.

10. Suscritas 250 acciones, tendrá primera Junta Jeneral de Accionistas, to de organizar la Compañia, con cuyo declarará instalada."

Batallon Salta

Por la diligencia del Norte, llegada hemos recibido la noticia de hallarse e cha y en el lugar de Metan, el Batallon fanteria con que la Provincia de Salta buye al Ejercito Nacional—á este resp ce el «Norte» de Santiago:

"Las notas que publicamos en otro las noticias que la *Actualidad* nos dá, cen saber que el contingente de Salta se en marcha para Metan—Gracias á Dios va á probar lo que muchos han dudad probar que está dispuesta á mandar al sus hermanos á sus representantes a lo que costaba *creer que viene el conti*

Felicitamos al Gobierno de Salta marcha de esas fuerzas.

Salta.

Habia marchado ya el contingente Provincia de Salta, y se encontraba e linea divisoria de Tucuman—viene do por el Coronel D. Martin Cornejo.

En un egercicio de artilleria de fue lugar una desgracia, de la que da c *Actualidad* en los términos siguient

Cinco piezas de artilleria tiraban al en la tarde del 30 de Agosto, colocad cas varas de distancia unas de otras, despues de algunos disparos que se hecho, uno de los cañones pequeños celado, reventó al salir el tiro, c dos graves heridas á uno de los art una herida leve á otro mas.

Con el cañon reventado se habia antes muchos disparos en la plaza pú que hubiera ningun indicio de ruptu minados los fragmentos de él, se notó de la fundicion habia sacado algun dentro de la masa misma de fierro de lo que debilitaba esta en esa parte. tiempo que la bala fué al blanco á m cuadras, brincó la masa de la re muchos otros fragmentos del cañon te de donde fué la carga. Es estraño haya habido mas que tres heridos, ier varios, por la concurrencia que h contuso que tiene una herida en el bo recho y otra en la articulacion del quiero, con el hueso roto, se le atie eficacia.

Rosario.

Hasta el 27 del corriente, tenemos del Rosario.

Aun continuaban aquel pueblo patr demostraciones por la gran noticia de guayana.

El *Ferro-carril* publ ca las siguient bras dirijidas por el Comandante Paz llon «General Paz» al partir de Santa

El Comandante Gefe de la organi disciplina del batallon «General P ciudadanos que lo forman.

Soldados—La amenaza del peligro trajo á esta capital, ha desaparecido tamente; y por eso, el Gobierno de la cia, obrando en justicia, ha ordenado licenciados aquellos ciudadanos á q suerte no habia designado para engros tras filas, y que fueron obligados á tan solo en fuerza de las grandes e de la salud de la patria.

Por eso tambien, y llamado por m ciones personales, voy á separarme d tros, pero con verdadero orgullo de gefe de soldados tan subordinados, sabido captarse la estimacion y el res todos, por su moralidad ejemplar; pue nó de vosotros, comprendiendo sus de hijo del suelo Argentino, ha que caiga sobre su frente la mancha de abandonando el puesto que la patria designado.

Seguid, pues, en esa misma senda: ralidad, la subordinacion para con gefes y oficiales, son la base del n que en tan poco tiempo ha sabido acreedor el batallon «General Paz.» dadanos que voluntariamente corrier mado de la patria, y que han servido para la organizacion del Batallon « Paz», espero que seguirán como has sirviendo de noble ejemplo de subor y patriotismo.

Y vosotros, señores oficiales, en cuy nos se halla el honor del cuerpo, no vidar los consejos del gefe y del amig ellos han sido siempre encaminados á en vuestros corazones esos sentimie la patria exije de sus hijos cuando se peligro.

Por lo demás, los que hoy me acom hasta el Rosario, lo hacen porque la su los designó como á vosotros para las filas de los defensores del honor na á decir á vuestros amigos y un noble ejemplo de moralidad y des militares. Es la ley la que los re al seno de sus hogares, que abando tanto patriotismo y sin resistencia porque comprendian, que el que en mentos negara sus servicios á la patri un miserable indigno del nombre que llevais todos vosotros con orgullo lleva igualmente.

Vuestro gefe—

J. F. Paz.

Carta del General Flores.

Hallamos publ cada la siguiente en la *buna* de Montevideo.

o al frente de Uruguayana.
Setiembre 8 de 1865.

Querido Eduardo.

da en mi poder tu carta del 25, y agra- las noticias que me das, de que tu ma- gapita y demas familia no tienen nove- personas que son tan caras á mi corazon á cada minuto quisiera saber de ellas. pecto á tus benévolas palabras, á las eblo Argentino y de Montevideo, que smites en la tuya «para que la estrella lumbró la victoria, el 17, vuelva á lucir rofusion sobre mi frente,» agradezco inceros votos, pero no olvides que para ano padre no hay gloria en el campo de cuando corre la sangre de sus paisa- tan es así, que en el memorable dia 17 campos del Yatay, cuando me encontré cadaver del valiente y malogrado ayu Ferreira (Q. E. P. D.) ante una mayoría ayudantes, maldije las glorias del sol canzadas en una batalla, porque ellas mpre mezcladas de llanto y luto en el lomestico; y salpicada con la sangre mejores hijos.

glorias; si es que puedo tenerlas, serán ue les haya asegurado una paz durable nciudadanos; y que á la sombra de las iones de la República, obtengan el ar y la felicidad presente y futura del ero, legando para siempre el caos de cordias civiles que nos han devorado, abandonos todos los orientales. Esta verdadera gloria, si es que puedo al- verla realizada; y que en el seno de osa é hijos, pueda ir á esperar tran- último dia de mi corta existencia, siquiera de las caricias de mi fami

bes mi modo de ser; si soy el que n gefe en el ejército, como realmente in embargo, cuando se trata de res- vasiones, me coloco como el último afrontarlas el primero.

a Dios que nunca olviden mis conciu- cuanto nos debemos los hombres os otros, y entonces no ser tan estéri sacrificios y tanta sangre vertida, en que llevamos de combates y ruinas, er alcanzar el punto de partida á s deseamos llegar; y siempre ponien- delante la Patria y la felicidad de sus nombre tan sacrosanto y repetido las ces, por desgracia de los pueblos, sin para llenar nuestras ambiciones par-

ribo esto, Eduardo, no porque me so- mpo que me falta á mis tareas; al con- bo un momento á ellas, para desaho- razon en el seno de uno de mis mas hijos; tal es la suerte de tu padre y uchos envidiarán y yo la cambiaria por vivir tranquilo en el seno de tu adre, y demas de mis hijos, para no he sido mas que un ingrato. ciero esta devorado de sinsabores, afectos á tu mamá, y demas de la fa- olvidar las lecciones que siempre lo y dá vuestro padre y mejor amigo.

VENANCIO FLORES.

Los pesos fuertes.

primer hora declinaron algo, ven- al contado á ps. 26,35, pero en se- juntaron, habiendo cerrado firmes á ue equivale á 423,20 la onza de oro. mprende facilmente que esta suba ha- lugar, pero sera apenas por algunos s que habiendo bajado el interés en iro y continuando los arribos de oro aquetes, como se espera, el oro tiene r apesar de los esfuerzos que empleen as.

Las cañoneras brasileras.

añoneras brasileras que salieron el s, conducen el 14.º batallon de vo- brasileros que van á reunirse á las que tiene en la Concordia el General o Mitre.

Fondos Públicos.

nta de cupones de Fondos Públicos de doce mil pesos; siendo al contado y doce mil para Setiembre 30, todo

Bolivianos.

algunos dias que no se efectuan tran- s en esa moneda, así que su valor en es puramente nominal.

Los Encorazados.

podido averiguar algo sobre los encorazados que se esperaban en deo.

zal entró á Santa Catalina á causa erte temporal.

amandaré estará dentro pocos dias evideo, pues salió de Rio Janeiro el

vamente á los que se compraron en Estados Unidos, solo deben llegar es del mes de Octubre, segun el con- compra.

Apuesta arriesgada.

en la Bolsa, un caballero muy conoci- u honradez y posicion comercial, pro- star la cantidad de 50,000 pesos mo- riente, á que el 31 de Diciembre pró- habria en armas contra la alianza ni soldado paraguayo!

e esto un sueño, no es verdad?

bien, admírense nuestros lectores. hubo quien aceptase la partida!! o se llama tener conciencia de lo que y aquellos que dudan y hablan por bo- nzo, de la prolongacion, debian traer 000 granaderos y hacer la apuesta que mpre dispuesto á sostener el caballe- nos referimos.

rro carril Central Argentino.

os en el *Consmopolita*:

tro ferro-carril, el Gran Central, está ando de un modo muy satisfactorio. os dias la locomotora lleva un tren car- materiales. La linea ha llegado casi pero no podemos asegurar á nuestros s acerca del tiempo en que se verifica- e el público insiste en llamar inaugu- de la primera seccion. Se hablaba de tubre, y tenemos motivos para creer á efectivamente en ese dia. Pero se jado el 4 con la idea de que en ese dia estar aquí los señores Diputados del so y algunos siquiera de los grandes rios de la Nacion. Si no hay prórroga esiones congresionales, no habrá in- ente, porque el señor Wheelwright isto para esa fecha.

na cuadrilla sobre la linea en la ve- del Fraile Muerto abriendo y prepa- a via, y tambien en las Tortugas. Este unto es el mas trabajoso de la linea, unos miles de varas de fuerte labor ecidad, pero todo estara concluido po que lleguen allí los rails, no hay ara dudar que la linea puede abrirse estacion de Fraile Muerto en los pri- dias de Julio del próximo año.

Saludo español.

mañana á pasado tendremos en nuestro un buque de guerra español que viene amente para saludar nuestro pabellon, todavia no se habia efectuado despues tado celebrado entre las dos naciones.

e la renuncia del Sr. Vice-Presidente.

quí lo que se ha dicho ayer relativa- á la renuncia presentada por el señor residente de la Nacion y retirada el dia; renuncia que ha sido motivo de comentarios y cuya causa no hemos averiguar.

Despues de haber terminado la sesion ado, y cuando su presidente, el Sr. entin Alsina se encontraba conversan- un circulo de personas entre los que se an algunos congresales y el Dr. Raw Ministro del Interior, se presentó un con un oficio del Gobierno Nacional. Sr. Presidente del Senado creyendo que un oficio de importancia secundaria leer en alta voz por uno de las personas tes.

oficio era la renuncia que hacia el Sr. Presidente, Don Marcos Paz, escrita de y letra!

asombro de las personas que casual- se imponian de una cosa que debia ser con la mayor reserva, es indescriptí-

vemos á repetirlo, esto es lo que circu- úblico, pero nosotros solo sabemos que mente el Sr. Vice Presidente presen- renuncia y volvió á retirarla, despues larga entrevista con el Sr Ministro del rior.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

e abrió la sesion con asistencia del señor istro del Interior, el cual entró á la sesion de contestar á los puntos que se le pasaron respecto de los cuales el Sr. del Barco deseaba interrogarlo: esos puntos son los siguientes.

1.º Cuáles son los motivos que han inducido en el Ejecutivo para reservar para otra oportunidad la comunicacion al Congreso de sus antecedentes y documentos relativos á la intervencion á Córdoba.—2.º Qué es lo que esta intervencion ha ejecutado referente á los echos que la motivaron.

El Sr. del Barco—Usando de la palabra, dijo: que quizá hubiera guardado silencio en ese hecho por no molestar á la Cámara y al señor Ministro—Pero cuando veia en él comprometidas las garantias constitucionales por las cuales era ardiente partidario, se habia visto en la obligacion de hacer el sacrificio de pedir la asistencia del señor Ministro para que diera esplicaciones sobre un suceso que, como habia dicho en su Memoria, habia conmovido tan hondamente el pais.

Que hubiera deseado que este llamado se hubiera hecho por una voz mas autorizada que la suya, pero cuando ella no se habia dejado sentir habia tenido que soportar ese sacrificio, rogando al Sr. Ministro tuviera á bien disculparle, pues solo le movia el sentimiento de ver afianzadas de un modo mas práctico las instituciones tan torpemente comprometidas por aquel escandaloso suceso.

Que ese hecho, que como habia dicho muy bien el Sr Ministro, envolvia en sí tantos principios y tan valiosos intereses morales y materiales, merecia por lo menos que el Congreso le consagrase algunos momentos, á fin de que, oidas las esplicaciones del Sr. Ministro, pudiera comprender y estudiar la situacion de algunas Provincias de la República, y adoptar algunas medidas que pudieran garantir mas sus derechos y libertades que hasta hoy se podian considerar como ilusorias.

Añadió el Sr Senador, que despues de haber oido en sesiones anteriores, al Sr. Senador por Buenos Aires, pedir con tanta justicia y razon al Poder Ejecutivo, que no olvidara el horrible asesinato cometido en un ciudadano argentino, en pais estranjero, á cuya exigencia se adheria el Sr Senador, con todo entusiasmo, como la H. Cámara de que formaba parte, no debia esta mostrarse indiferente sobre hechos tan escandalosos, como los que se cometian en nuestra propia casa; pues que así se diria al pueblo que representaban, que no eran indiferentes cuando peligraban sus libertades y garantias con hechos tan horribles como el asesinato del Dr. Posse y Cires, en las calles de Córdoba, y que la prensa argentina lo habia calificado como un asesinato oficial.

Que movido por estos antecedentes, es que esperaba de la deferencia del Sr. Ministro, se sirviera dar las esplicaciones á que se habia referido.

El Sr. Ministro contestó en pocas palabras, q' el Gobierno habia opinado, q' en las actuales circunstancias no se debia dar mayor publicidad á ese asunto; sobre todo, cuando aun no habia sido terminado, por causas ya conocidas é independientes de la voluntad del Gobierno.

Que era por esto, que él, en ese momento no podia satisfacer los deseos manifestados por el Sr. senador que dejaba la palabra.

El Sr. Piñero, sostuvo que ningun senador, ni el Congreso, podia llamar al Sr. Ministro para hacerle semejantes interpelaciones. El Sr. Senador se estendió en este sentido, manifestando cuáles eran los deberes de los poderes públicos en semejantes casos.

Refiriéndose al asesinato del Dr. Posse en Córdoba, dijo que los deudos de este debian haberse dirijido á los Tribunales de Justicia Nacional.

Que en igual caso se encontraba el asesinato cometido tambien en Córdoba en la persona de un jóven pariente suyo, sin que entonces ni ahora, se le hubiera ocurrido interpelar al Gobierno al respecto, ni pedir justicia á quien no le competia entender en la materia.

Estendiéndose el Sr. Senador sobre este punto, con ejemplos y comparaciones que á su juicio se encontraban en idéntico caso.

El *Sr. del Barco*, espuso que; puesto que el Sr. Ministro no creia prudente dar al respecto otras esplicaciones, se daba por satisfecho—Despues de lo cual se levantó la sesion.

CRONICA LOCAL

Tertulia—El Miércoles asistí á una reunion, con que el Sr. Bernal tuvo la deferencia do obsequiar á sus relaciones.

¿Que puedo decir á mis lectoras de esta tertulia?

Soy enemigo de hacer una minuciosa revista de los vestidos con que cada una de las niñas se adornaba, porque á mas de ser fastidioso para el lector, sé positivamente que á las niñas no les agrada semejante revista, pues al hacerla parece que únicamente los trajes, fueron dignos de llamar la atencion, y no las jóvenes que los llevaban.

Tampoco me parece conveniente agotar el abecedario, para denominarlas; pero tambien veo que estas digresiones cansarán á mis lectoras, y paso pues á hacerles una ligera y pálida descripcion de esta tertulia.

Generalmente recibimos una grata impresion al penetrar en los salones donde se hallan confundidas, las niñas, las flores, las luces, la música; todo en fin contribuye á llenar de un placer indefinible el espíritu del hombre mas melancólico, y si á esto se agrega el trato delicado y afable de los dueños de la casa, hace presagiar una noche deliciosa.

¡Como lamento no poseer el florido lenguaje de *Claudio* para poder espresar las dulces emociones que sentí entonces!

Allí, al compas de una preciosa polka, iban, venian y volvian á pasar muchas alegres parejas; entre ellas pude distinguir á la simpática señorita de la casa, me fué imposible llegar hasta ella por el gran número de caballeros que la rodeaban rindiendo justo homenaje á su belleza.

Tres jóvenes que viven en la calle de Bolívar, en las cuales se ha personificado la mas encantadora modestia, se hallaban tambien en aquel delicioso recinto.

Vi cruzar delante de mí á una angelical criatura, vestia de celeste y su cabeza estaba adornada con estrellas de oro, mustias y opacas comparadas con la brillantes de sus ojos; el traje armonizaba con su persona.

Sacome de la abstraccion en que me habia puesto, la contemplacion de tantas bellas criaturas, un wals admirablemente ejecutado por la señorita á que antes he hecho referencia.

Entonces, se agolparon á mi memoria, «tristes recuerdos del placer perdido» recordé á una espiritual niña, que me acompaña siempre en los alegres jiros del wals.

No estaba allí; pero sus bellos ojos nunca se apartan de mi mente.

¿Quién que ha contemplado al sol una vez sola, puede olvidar su esplendor por un momento?

Digo pues que se bailaba un voluptuoso wals; con la rapidez del relampago, pasaron ante mi dos preciosas niñas, que por su estatura y espiritualismo parecen gemelas: ellas por cierto no repararon en mi pobre persona, pero yo quedé estasiado en su recuerdo.

Tres simpáticas hermanas, hijas de la provincia de Tucuman, se hacian notar en aquella escogida reunion.

A una de ellas, le deseo la mayor felicidad posible, en su nuevo estado.

A las tres de la mañana me retiré con el sentimiento de no haber podido admirar á otras de las señoritas que componian aquel jardin, en que las niñas ostentaban, como las flores, los dones con que la naturaleza las ha colmado.

Solo me resta dar las mas espresivas gracias al señor Bernol por el obsequio que nos hizo, y pedir perdon á las señoritas por esta prosaica descripcion.

Aviso del Consulado Español. Publicamos en la seccion correspondiente un aviso del Ministro Español, haciendo saber á los españoles residentes en este pais que pierden su nacionalidad desde el momento en que desempeñen cualquier empleo militar, inclusive el de serenos y vijilantes, quedando por consiguiente fuera de la proteccion del Gobierno de S. M. C.

Parece que esta medida ha sido dictada en atencion al actual conflicto de los serenos, por haber estos pedido proteccion al consulado español.

Abanico. La persona que haya perdido un abanico en el dia de ayer puede ocurrir á esta imprenta que se le dara razon de él.

Si no ocurre en el término de tres dias, quedará el abanico á la disposicion del cronista que le vendrá de perilla en la próxima estacion.

Publico este aviso á pedido de la persona que lo ha encontrado, la cual sino parece su dueño, me lo regalará para descargar su conciencia.

—Decia un senador—Los asnos han hecho gran papel en la antigüedad.

Cain mató á su hermano con la mandíbula de uno de estos animales, que cometió la bestialidad de morirse antes.

La burra de Balan es famosa en la historia

Sanson mató mil filisteos con otra mandíbula del mismo genero, y....

—Por eso en la sociedad suelen figurar tantos burros, contestó un chusco que lo escuchaba.

Teatro de Victoria—El Domingo se pondrá en escena en este teatro el drama en tres actos originales Sr. Rodriguez Rubí titulado *Castillos en el aire* y la petipieza *La carta perdida.*

Bias Se encontraba un dia en el mar en compañia de algunos viciosos; fueron sorprendidos por una fuerte tempestad, y creyeron oportuno pedir socorro á Neptuno.

—¡Callad, desgraciados! les dijo Bias; que si los dioses se apercibeu de que estais aquí podemos temer que nos hagan perecer por vosotros.

Teatro Colon.—El Domingo tendrá lugar una gran funcion de despedida de los artistas, Señora Mollo, Pozzollini, Nerini y debutará el baritono D. César Bianchi.

Se cantará la Traviata y el señor Pozzollini cantará en el segundo acto el aria del tenor

Gracioso.—Se yo muy bien decia un parroquiano á un chanchero, que en Estramadura ponen carne de burro á los chorizos,—¿Ha estado usted en aquel pais?

—Si señor tres años.

—Pues ahí tiene usted una prueba de que no es cierto lo que dice.

—¿Que prueba es esa?

—La de no haber vuelto usted convertido en chorizo.

Beneficio.—El martes, se pondrá en escena en el teatro Franco-argentino la comedia de magia titulada *La Fille de Lair* á beneficio del señor Casanova.

Vapor Estrella del Norte. Sale mañana Sabado para el Rosario y puertos intermedios en combinacion con las mensajerias, Correos Nacionales, llevando encomiendas y pasajeros para las provincias del Interior, las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior de su salida: los pasajeros subirán en la Estacion 25 de mayo en el tren de las 10 y media de la mañana. Boletos del tren gratis en la Agencia del vapor. Calle 25 de mayo núm 12 y 1/2.

Vapor «Ibicuy.»—Llega hoy del Paraná para donde regresará el Domingo desde el Tigre—Conducirá pasageros para las Provincias del Interior, en combinacion con las Mensagerias Nacionales que salen del Rosario despues de su llegada.

A las 10 de la mañana, se embarcarán los pasageros en la estacion 25 de Mayo.

Los boletos se dan en la Agencia de G. Matti Cangallo 30.

ÚLTIMA HORA.

12 de la noche.

Importantes hechos de armas en Corrientes.

El «Feliz Colon» ha sido portador anoche de las siguientes comunicaciones.

TRIUNFO DE LA VANGUARDIA.

Campamento en Cafarreño Setiembre 23 de 1865.

Sr. Don Evaristo Lopez.

Mi estimado amigo: me es grato acusará V. recibo de su apreciable de ayer, participándole el feliz resultado de la espedicion á Yaguareté Corá, pues acabo de saber que el Coronel Romero ha logrado sorprender á los traidores Correntinos que allí se hallaban, tomándoles mas de 200 hombres y todas las caballadas—á la hora que salia el chasque conductor de esta noticia, continuaba con empeño la persecusion y se me anuncia que muy pocos serán los traidores que logren escapar.

Lo felicito pues, por este nuevo triunfo con que las fuerzas Correntinas han respondido al de la Uruguayana y me repito de V. como siempre affmo amigo y S S.

(Firmado)— *Nicanor Cáceres.*

TRIUNFO DE LA VANGUARDIA.

Inmediaciones de Luis Gomez, Setiembre 22 de 1865.

Señor D. Evaristo Lopez.

Mi estimado amigo: he recibido su apreciable de fecha 17 por la cual me participa haberme remitido los diarios por lo que le doy á U. las gracias.

Con referencia al enemigo diré á U. que el dia 20 hizo una salida una columna como de 500 hombres hasta la Estancia de Aguirre donde fué escopeteada por mis fuerzas, dejandoles como diez y ocho á veinte hombres fuera de combate—teniendo por nuestra parte solamente un herido y la venganza que tomaron estos miserables fué incendiar todas las poblaciones que encontraron en su tránsito que estas son mas de 30.—á esta carta puede U. dar publicidad para probarles á algunos aparaguayados que existen desgraciadamente en nuestro pais el proceder de los hombres que se precian de traer la civilizacion á la República Argentina.

En este momento viene el Coronel Ocampos á relevarme con su division, pues yo ya me hallaba con mis fuerzas casi á pié—he recomendado á dicho Gefe le participe á U. las novedades que ocurran por estos puntos, como le recomiendo á U. que lo haga con él.

Con este motivo me es satisfactorio repetirme de vd. affmo. S. S.

[Firmado]—*Grifon Cardenas.*

Goya, Setiembre 25 de 1865.

Sr. Coronel D. Francisco Seguí.

Mi estimado gefe:—por el último viaje del «Esmeralda» escribí á V. S. comunicándole lo que hasta entonces ocurria y abora, le doy las últimas noticias que hay.

Empesaré dandole la plausible que el 20 del presente, una columna de quinientos paraguayos se vino á la costa del Santa Lucia hasta la estancia de un Aguirre, estando en observacion de ellos el mayor Cardenas la escopeteó con su escuadron poniéndolos en vergonzosa fuga dejando muertos en el campo mas de veinte hombres, y en venganza los paraguayos han quemado en su retirada mas de cuarenta poblaciones.

Que le parece señor, los hombres q' vienen proclamando la civilizacion y hablan de regeneracion, bueno es que esto se les comunique á los miserables aparaguayados para que tomen nota de lo que hacen sus amigos. Otro triunfo ayer ha comunicado el General Cáceres, el siguiente: «Campamento en Cafarreño, Setiembre 23 de 1865 —Sr. D. Evaristo Lopez—«Me es grato acusar «a Vd. recibo de su apreciable de ayer, par- «ticipándole el feliz resultado de la espedi- «cion á Yaguareté Corá, pues acabo de saber «que el Coronel Romero ha logrado sorpren- «der á los traidores Correntinos que allí se «hallaban tomándoles mas de doscientos «hombres y todas las caballadas, a la hora «que salia el chasque conductor de esta noti- «cia continuaba con empeño la persecucion «y se anuncia que muy pocos serán los traido- «res que se escapen. Lo felicito pues, etc.

Firmado— *Nicanor Cáceres.*

Segun se vé, parece que paraguayos y aparaguayados les ha llegado su hora de pagar sus maldades. El enemigo siempre permanece en las mismas posiciones que ocupaba. —El 23 se arrimaron fuerzas á la costa de Santa Lucia, y se han arreado cuanto ganado han encontrado. Esta operacion, nos hacen creer que quieran retirarse, pues desde que están ahí nunca han hecho una operacion de esta clase.

Nada mas por ahora que comunicar a V. S. si ocurre algo de nuevo no perderé oportunidad de comunicárselo su S. S.

Q. B. S. M.

José C. Elordi.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	270.331
Primer precio		26.35
Siguientes	26,40	26.50
Sábado 30 de setiembre	26.40	26.50
Varios plazos	27.30	26.45
Ultimo al contado		26 45

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron.

44.431	al contado de		26.45	26.50
5.400	para el 29	« Setiembre	26.35	26.50
129.000	« « 30	« «	25.49	26.50
20,000	« « 5	« Octubre		26.40
46.500	« « 31	«	26.30	26.45
5.000	« « 7	« «	26.40	26.45
10.000	« « 15	« «		26.35
5,000	« « 15	« Noviembre		26.30
5.000	« « 31	« Diciembre		26.30

Fondos públicos nacionales—10,000 ps. á 44 p% para el 30 de setiembre.

2,000 al contado á 44 p%

Vencimientos—no hay.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

500 cueros vacunos campo		[illegible]	id
700 « « «		91 á 9[illegible]	id
300 « « mezcla		97	id.
200 « « matadero		102	id.
160 doc. cueros lans. libre de dcho.		160 174	doc.
180 « « «		180 195	
[illegible] « « « al peso		2,3 rls.	
80 « « «		24	id
100 « « « al barrer		110	doc
50 « « «		100	id.
70 « « «		120	id.
150 arrobas cerda del norte		98 á 100	arr.

GRANOS

150 fanegas trigo bueno	ps.	168	fga.
100 « « regular	«	165	id.
80 « «	«	160	id.
00 « maiz desgranado	«	78 79	id.
150 « « en espiga		88	id.

IMPORTACION—*Ultimas ventas.*

Por un buque al llegar de Rotterdam, 6000 frasqueras ginebra marca Ancla á 10 1/2 rs. fts. en depósito.

4000 frasqueras id marca 2 Palmas á 10 rs. fts. en depósito.

Por varios buques:

1000 cajones coñac frances marca Angelitos en botellas blancas á ps. 58 despachado.

150 bordalesas vino frances marca F. D. T. á 18 ps. fts en depósito.

75 id id marca C. T. á ps. 150 despachado.

530 barricas cerveza inglesa marca T. á 18 rs. fts, en depósito.

8[illegible] barriles coñac aleman á ps. 15 galon despdo

100 docenas alpargaras á ps. 75 despachado

5 tambores quesos de gruyere á ps. 6 1/2.

Noticia del paquete.

La tasa del descuento continuaba en los bancos como en el paquete anterior.

Banco de Inglaterra..... 4 p. %

Id de Francia........ 3 p. %

New-York, Agosto 8.

Ventas de cueros secos.

17500 de 21 á 24 lb, Bs. As., 19 1/2 c, oro.

4000 de 22 lb. Montevideo 18 c.

3700 de 21 id id reservado

10500 Orinoco 21 á 22 lb 16 1/2 c. á 16 3/4 c.

6000 Matadero salados del abasto 35 0/80 lb. 8 á 10 1/2 c.—Existencia 314,000

Oro 14 1/2,

El mercado continuaba activo pero con las nuevas pretensiones de los tenedores se retraian.

Las ventas de la semana en 437000 secos

Las pieles de cabra en demanda activa á precios firmes, 23 fardos de Buenos Aires se vendieron á precios reservados. Tampico 50 cts,

Cotizaciones—Buenos Aires y Montevideo 20 á 22 lb. 18 1/2 á 19 cts 23 á 26 lb. 19 á 20 cts.

Matanzas, Julio 14 de 1865.

TASAJO—Son de poca importancia las operaciones efectuadas con este salado en la quincena presente, Las esperanzas que teniamos de poder anunciar á nuestros amigos lo subido del precio de esta salazon, por tanto tiempo y con fundamento separada, se frustraron con la venta de los cargamentos importados *Feticio y Tomas* á 10 rls arroba. En la Habana se colocó el cargamento del *Prócer* á 10 rls, y las cinco que permanecen sin vender no dudamos lograrán un precio mucho mas ventajoso, si no se precipitan sus tenedores.

La existencia en esta plaza asciende á 7500 ab en poder de la compañia, 75.00 ab. almacenadas por cuenta de especuladores y 55000 ab. de carne vieja por cuenta de la compañia tasajera de la Habana—Total 205:000 ab.

Pernambuco, 11 de Setiembre de 1865.

CARNE—Existencia 163 605 ab. Los precios cierran de 5b140 á 3b200 por la de Rio Grande.

De Montevideo no hay. Se esta vendiendo la de Entre-Rios á 2b00 á 2b60,

(*T. M*)

Noticias comerciales.

Descuento en Inglaterra 4 p%

Se anticipaba la suba.

El empréstito brasilero aun no se habia realizado.

El de la República Argentina, lo mismo.

El sebo en Liverpool 44 chelines.

Cueros, flojos.

Lana, se habia ofrecido en venta 2081 fds. de los cuales se vendieron solamente 615.

La de Córdoba y Santiago en demanda de 1 y 1/2 á 13 1/2 peniques.

Mestiza buena de Buenos Aires y Montevideo 8 1/4 á 9 peniques.

En los Estados Unidos los cueros secos 19 1/2 centavos.

Existencia 314,000.

Hay demanda de cueros.

El oro 14 1/2.

Fondos de Buenos Aires del 6 p% al 86 á 88.

De Montevideo del 5 p% al 62.

Se piensa hacer otra tentativa en la próxima primavera.

Habia gran epidemia en el ganado vacuno en Inglaterra.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA dia 28.

Bletiker 4 cajones hormas para botas y latigos.
Torres 22 id drogas.
Meguez 1 id juguetes.
Getting 1 id hilo carretel.
Senel 4 id javones, batones, peines, peinetas.
Toledo 8 id drogas.
Mantell 2 id ule para carruajes.
Fusoni 1 id papel pintado.
Corqueteaux 9 id bocoyes porcelana.
Schoder 5 id baules de cuero, bolsas de via je pellones cajas de sombreros.
Barte y Gerbe 2 cajones flores artificiales y plumas.
Lamarque 3 id articulos de carpintero.
Suhman 1 id cortaplumas.
Isacc 4 id trencilla de lana plegada.
Eastman 13 id drogas.
Buschental 1 id barrillas para cuadros.
Passman 1 id papel para cartas.
Sturla 28 id pitos de yeso.
Fels 45 id porcelanas.
Muller 11 id drogas.

EFECTOS INGLESES.

Ashooth 7 cajones lustrina negra 1 id muselina de cuadros blanca.
Atienea 1 id cortes de muselina.
Blagmer 2 id listado azul.
Carliste 4 id servilletas de hilo.
Drable 3 id zarazas anchas, 1 id coco rosado
Duguid 2 id tela de poncho.
Scumb 6 id zarazas anchas, 1 id listado azul.
Mallaman 2 id pique blanco, 1 id lustrina negra.
Milligan 2 id lienzo tabla.
Nicholson 2 id brin de Rusia, 1 id camisas pechera de hilo.
P rlane, 1 ip arpillera, 3 id sarazas anchas, 2 id listado azul, 1 id pana negra.
Berrie 2 id lienzo de hilo.
Stoke 1 id género para trajes.
Tompson 1 id true de algodon 1 id lustrina de color.
Casamayor 8 id bramante.
Tom 2 id fajas de seda.
Ashoovoth 2 id bramantes.

MARITIMA

ENTRADAS Dia 27

Colonia vapor nacional Sili, con 3 pasageros.

Dia 27

Montevideo vapor nacional Uruguay con 40 pasageros.

SALIDAS Dia 27

Callao barca italiana Colombo
Neio york barca inglesa Anie E. Sherood
Aguas arriba, vapor de guerra brazileros Iguatemy id id id Paranahila.

Dia 28

Uruguay vapor nacional Uruguay.
Rosario vapor ingles Iron King.
Parana vapor ingles Esmeralda.

ULTAMAR Dia 26

Havre el 25 de Julio, barca francesa Normandie, 478 tons. capitan Moraine. á Bonnemasson y Heydeker, con 200 canastos cerveza, 23 c. sombreros, corbatas, tejidos, etc, 2 camisas, 1 c. pañuelos, 4 c. paños, 15 c. cueros, 150,000 baldozas, 3687 azucar.

CABOTAJE Dia 28

Parana, goleta Seis Fratelli, y compañia 250 fanegas carbon 50 estacones.
Victoria goleta Mariquita, á Nuñes y compañia a Aldao y compañia 847 cueros potro salados 164 id vacunos id, 31 pipas grasa de potro, 1 chigua cerda, 3 bolsas id.
Concordia goleta nueva Victoria á navarro y compañia 150 fanegas mais 100 carradas leña.
Rosario goleta Jover, Esteran, nuñes y 3324 arrobas mais, 623 arrobas trigo.
Victoria goleta Sitoral, á Garcia y compañia 300 fanegas cal
Islas goleta Emilia, á Nuñes y compañia 250 fanegas carbon.
Islas peilelot Juanita, á Nuñes y compañia 50 carradas leña.
Islas goleta Nueva Angelita, á Nuñes 50 id id

CERRO REJISTRO Dia 29

Brazil bergantin portuges San 3.º por B. Fernandez 4000 carne tasajo, 80 cueros vacunos secos.

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. p15 s15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO ARGENTINO
BUFOS PARISIENSES
Bajo la direccion del Señor D'Hote
Samedi 30 Septembre.

Représentation extraordinaire. Donnée par Mr. Paul Julien, à la demande de beaucoup de ses compatriotes.

Un Monsieur et une Dame
Comédie Vaudeville par MM. Xavier, Duvert et Lauzanne, jouée par Mmes. Pauline, Irma. M. D'Hote.

Fantaisie brillante
Sur des motifs de Verdi, composée et exécutée par Paul Julien.

LA POLONAISE
Dansée par Mmes. Poppe Pratesi et Mr. Pratesi.

Une chansonnette.
Par Mr. D'Hote.

GRAND CAPRICE DE CONCERT.
Pour violonseul compose et exécute par Paul Julien.

Un tigre du Bengale.
Comédie melée de chants par MM. Brisebar et Mar Michel joué par Mmes. Pauline, MMrs D'Hote, Noury.

Hommage á Paganini.
Rondo de la clochete exécuté par Paul Julien.
On commencerá à 7 h. 1/2 précises.
Prix des places. Palcos 150, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 15, entradas 15.
NOTA Le bureau sera ouverte le 29 á 5 h du soir.

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia dramática Española.
11ª funcion del 14º abono.
Para el Domingo 1.º de Octubre de 1865
El drama en 3 actos. de D. Tomás P. Rubí, titulado.

Castillos en el aire
Dirijido por el señor Vilardebó, acampañandole en su ejecucion las señora Carbajo, Clotilde, y los Sres. Delgado, Cuello. Carabaltos, Eduardo y Miguel.
Terminando con la peti-pieza.

La carta perdida
A las 8.
Nota—Está en ensayo el drama, Clotilde.

TEATRO COLON
Gran funcion estraordinaria.
A definitiva despedida de los artistas.
Señora Mollo, Pozzolini, y Nerini y Debutto del Baristono Cesare Banchi.
Para el Domingo 1.º Octubre 1865.

LA TRAVIATA
Opera en 4 actos del maestro Verdi, por la señora Mollo. Pozzolini. Banchi, señora Morini y Arnaldi etc. etc. etc.
El señor Pozzolini en el segundo acto de esta ópera cantará la Aria del Tenor que hace mucho tiempo no se ha oido.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo No. 101 y 103
La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:
Moneda corriente y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p.% anl.
Id id contra nosotros.. 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1865.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.
La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% anual
idem á 90 dias de plazo 8 [illegible]
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depositos ganarán por ahora. [illegible]
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. GREEN, Gerente.

Aviso El Sr. Nerini, debiendo salir por el primer paquete para Montevideo, y seguir viaje para Europa, invita á las personas que han tomado y recibido localidades para el beneficio del Jueves 28 Setiembre se sirvan mandar su importe con la mayor brevedad, al encargado de localidades ó al Sr. Nerini en persona.
Hotel Genéve No. 43 calle 25 de Mayo cuarto No. 1, J Carlos Nerini-
p1 s29

Edicto Judicial.
Por disposicion de D. Juan José Rescach Juez Comisario del concurso Don Octavio Villardo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Octubre, á las dos de la tarde, a fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los acreedores que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; con arreglo al artículo 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
s29 3d Suarez.

Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez letrado de comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de doña Maria Luisa Siccau, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, con arreglo á los artículos 1641 y 1642, por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.
s29 3d Suarez.

Edicto judicial.
Por disposicion del señor Juez letrado de comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Pascual Maseera, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo, con arreglo á los articulos 1641 y 1642.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.
s29 3d Suarez.

Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez Comisario D. Mariano Gutierrez, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocido á previlegiados ó personales del concurso de Dr. Juan Bautista Artorguia, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia treinta del corriente, á las dos de la tarde. Previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1,600 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
s29 2d Juan Gonzalez.

La Favorita de Chivilcoy.
Por la Villa de Mercedes, desde el 1.º del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.
Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.
Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 89. Mayoral y dueño
1° s2 Mauricio del Valle.

Costureras Para ropa blanca y de tropa se precisan Florida 151. p3 s29

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosi No 291. p3 s29

Barraca Se alquila una sobre el Riachuelo: en la Barraca de Peña daran razon. p8 s29

Mucama O sirvienta una estrangera se precisa en la calle de Maipú No. 178. p3 s29

Club del Progreso.
El sábado 30 del corriente á las 8 de la noche, se reunirá la asamblea general de los sócios, para hacer el nombramiento de los cuatro miembros de la Comision, que han de reemplazar á los salientes, y para tomar cuenta del estado administrativo de la sociedad, Setiembre 26.
s29 2d La Comision.

Se vende Una herreria y galpones con accion al corralon, la posicion es magnifica, para cualquier fabrica, calle de Rivadavia 907. p3 s29

Se alquilan Dos casas calle Esmeralda No. 260 y 262, cada una de ellas tiene doce piezas empapeladas, gaz, algibe y todas las comodidades precisas, en la calle de Corrientes No. 239 darán razon. p3 s29

Para Montevideo.
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan JJ Thompson.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1/2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.
Y *Puertos Intermedios*
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan JJ Thompson.
Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 12 1/2.
Enrique Dawse.

Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo: bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
Cladomiro Gallardo.
s29 30d Escribano público.

Luis Novarese Retratista al oleo se ha mudado de la calle del Temple No. 98 en la calle de Cuyo 157. p3 s29

Se Alquilan Cinco piezas y cocina con todas sus comodidades, en los altos de la calle de Cuyo núm. 157. s29 3d

Aviso El abajo firmado pone en conocimiento de todos sus acreedores que tengan pagareses á cobrar que el lunes 2 del entrante tendrá lugar una reunion desde las 6 á las 8 de la noche en la calle Tacuari No. 94
p3 s20 Domingo Villazeca.

REMATES

Por Asencio Gomez.
De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.
El Domingo 1º de octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pizos enladrillados, muchos arboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.
El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.
De una casa formando esquina calle de Victoria esquina de Rincon, calle empedrada.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle Victoria por 66 de fondo á la calle de Rincon frente al O. y S. con el edificio de 3 piezas de material, esquina, trastienda, reja á la calle, 3 puertas, 2 á la esquina y 1 del edificio; todo está cercado de pared y que hace un gran corralon que se guardan 20 á 30 carros todos los dias, lo que dá su buen rédito mensual.
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Por mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.
Una casa de altos nueva y moderna en la calle de Europa No. 9, calle empedrada y alumbrada á gas.
El Domingo 1º de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material trabajadas en cal, puertas y ventanas de cedro, con 2 barandas de fierro arriba, 1 escalera de marmol, techos y pisos embaldosados, cocina, oficina, 2 ventanas de reja a la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 ps. mensuales.
Se recomienda la puntual asistencia el dia del remate que se tiene que vender infaliblemente por cualquier precio. El martillero está autorizado por escrito ante testigos. Por mas conocimientos Perú 37

POR El MISMO
En el pueblo de Barracas al Sud. De 19 lotes de terrenos en la calle real del Puente á Quilmes contiguo á la Iglesia, de propiedad de D. Norberto Ramirez con frente á la plaza principal por el costado Norte.
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
7 lotes, compuesto cada uno de 11 varas de frente al E por 56 de fondo.
12 lotes restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 11 varas de frente sobre dicha calle por 55 de fondo; entre estos lotes hay varios de esquina, terrenos altos y muy buenos para edificar. El remate se hará al contado.
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. El dia del remate estará el plano de los lotes señalados y medidos.
Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Carlos Ristorini.
¡De una buena casa! Situada calle Arenales No. 67 entre las calles de Esmeralda y Suipacha y distante media cuadra de la plaza del Retiro, en calle empedrada y con gaz.
El Domingo 1º de Octubre á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden de su dueño y por ausentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo, 5 piezas edificadas á la moderna, cocina, pozo, resumidero, parral, plantas y un gran tinajon.
Nota. Fíjense los interesados que se venderá á la una en punto.

POR EL MISMO.
¡De un terreno central! situado calle de Corrientes entre las de Paraná y Montevideo, distante media cuadra del empedrado.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que pertenece á una testamentaria y es como sigue:
Mide 8 1/2 varas de frente al N. por 70 de fondo, tiene pared á la calle, un rancho, pozo, parrales árboles frutales, y linda con una buena casa.

POR EL MISMO.
¡De un lindo terreno de esquina! Situado calle de la Piedad esquina á la de Paso, en calle empedrada y distante del 11 Setiembre 2 cuadras para el centro.
El Domingo 1º de Octubre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura dicho terreno situado frente á un hermoso edificio de altos.
Tiene 10 varas de frente al S. por 46 de fondo lo que dá dos frentes, una calle Piedad y otro calle de Paso.

POR EL MISMO
¡De terrenos perfectamente situados! En el 11 de Setiembre calle Centro América, y frente á la destileria entre la calle de Cuyo y la Maestranza, situada calle de Corrientes.
El Domingo 1º de Octubre á las 3 1/2 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes:
9 lotes con varios frentes, desde 9 varas de frente hasta 17, y con fondo de 40 hasta 50.
Estos terrenos son de mucho porvenir

Por E. de la Riestra
De un hermoso terreno de esquina magnificamente situado á media cuadra del mercado del Sur.
El martes 3 del entrante octubre á las 2 en punto de la tarde, se procederá á vender al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno de esquina que consta de 74 varas de frente al oeste sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se está construyendo la gran Estacion del Ferro carril y á media cuadra del mercado de Sur, y de 60 varas frente al Sur á la calle de Caceros, á 100 varas de la esquina conocida por de Perez, y á igual distancia del empedrado y gaz.
Para mayor comodidad de los licitadores, este terreno se fraccionará en 7 lotes en la forma siguiente.
1er Lote. 10 varas frente al oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la Estacion y cerca de 60 varas de fondo conteniendo 597 varas cuadradas.
2º Lote. 10 varas de frente á la misma calle y cerca de 59 varas de fondo con 586 2/3 varas cuadradas.
3º Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 58 varas de fondo con 578 varas cuadradas.
4º Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 57 varas de fondo con 569 3/4 varas cuadradas.
5º Lote. Formando esquina con 34 varas de frente á la misma calle y 18 1/2 tambien frente á la calle de Caseros con 524 1/2 varas cuadradas.
6º Lote. 18 1/2 varas frente á la calle de Caseros con fondo irregular con 405 1/2 varas cuadradas.
7º Lote. 23 varas frente á la calle de Caceros con fondo irregular con 355 varas cuadradas.
La bandera de remate se colocará en la esquina que forma el terreno á una cuadra de la esquina de Perez.
Para ver el plano y otros informes al rematador Bolivar No. 19

Por Adolfo L. Arriola
De muebles, calle Defensa No. 74.
El viernes 29 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.
El miércoles 4 y juéves 5 de Octubre á las 11, á la mejor postura los siguientes:
Botines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantes finos y regulares, lienzo de uno y dos anchos, muselinas finas, paños negros muchas calidades para estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, género para vestidos un surtido ropa hecha, pequines de seda, ponchos vicuña y de algodon fajas innlesas, pañuelos de seda y de algodon blancos y de colores, redecillas, pañuelos de filet, gambrouas, colchas blancas, cortinas de la India, calzoncillos de punto y de lienzo, camisetas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros castor y de paja, velitos, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo y de sastre, seda surtida, alfileres, pomadas, estractos y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su larga estension.

Por Gamboa y Ca.
De noche. En su casa calle de Rivadavia 36[illegible].
De libros importantísimos, folletos sobre historia americana, publicaciones oficiales, etc. pertenecientes al Archivo General de Buenos Aires y á particulares.
Hoy y viernes 29 y sábado 30, á las 7 de la noche se rematará por órden superior, gran cantidad de publicaciones antiguas y modernas, cuyo catálogo se repartirá á los interesados en casa del rematador.
Al mismo tiempo. Una gran cantidad de libros sobre diferentes materias, y á mas muebles de escritorio y objetos de fantasía, cuyo pormenor no se dá por su mucha estension.

Por Balbin y Plowes.
Por cuenta de varias casas introductoras, en su casa calle del Perú No. 19.
El viernes 29 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre continuará el remate del surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas que por falta de tiempo no pudieron realizarse el mártes 26 y miércoles 27.

Por José E. Blanco é hijos.
De muebles, en la casa del Sr. D. Juan Miranda calle de Garantias No. 82 entre Cuyo y Cangallo, por ausentarse al campo.
El viernes 29 del corriente á las 11 se rematará la mejor precio y dinero de contado lo que sigue:
Sala. 1 piano caoba oriental de muy buenas voces casi nuevo, 1 banco para id, 1 docena sillas de caoba, 1 sillon con maca, 1 mesa redonda con piedra jaspeada, 2 sofaes de caoba forro de crin floreado y tallados, 1 cuadro al oleo representando un paisano tomando mate, 2 rinconeras, varios adornos, 3 salivaderas y una alfombra.
1er. dormitorio. 1 cama de caoba camera con colchon elástico, 1 ropero de caoba, media docena sillas de guindo, 1 mesa con piedra 1 costurero, 1 alfombra
Comedor. 1 aparador, 1 mesa para comedor, 1 docena sillas, 1 mesa con piedra.
Escritorio. Media docena sillas, 1 bonito y cómodo escritorio, 1 lámpara y 1 alfombra.
2º dormitorio. 3 marquesas de fierro con colchones de paja, 1 mesa, 1 lámpara y 1 espejito para afeitarse.
Patio. 1 tinajon grande, 1 cocina económica completa, varias piezas de cobre y otras cosas que estarán á la vista.

Por Martiniano Bonorino.
En el almacen de loza, cristales, comestibles, etc., calle Defensa esquina á la de San Lorenzo.
El viernes 29 del corriente á las 11, se rematará la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.
El lúnes 2 de Octubre á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Camisas pechera de hilo, id montecristo, id de señora, lienzo azargado, id tabla de varias clases, cotines de hilo, géneros para vestidos varias clases, paños negros finos, [illegible] zarazas finas, uso doméstico, pañuelos de hilo y de algodon, géneros de pantalon varias clases, ponchos vicuña finos, merinos negros, lustrina id, género de hilo para sábana, mantas pura lana, coco para forro, listado, toallas de hilo, casimires en cortes para pantalones, grano de oro negro, medias largas crudas, sombreros castor varias clases, cortebatas cambray para niños, lonas, arpilleras, sarga negra, brines de hilo, coleta y plomo, bombasí, bolsas vasias, sacos lustrina, calzoncillos, pañuelos de filet, lienzo doble ancho, acero para miriñaques surtido, camisas de niño, abanicos, para camisas, camisetas de merino varias clases, y otra porcion de efetos.

Tomás Gowland.
En la casa de los Sres. J. Vallet hermanos, calle de Rivadavia No. 230.
El miércoles 27, juéves 28 y viernes 29 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos, que son los siguientes:
Paños negros de muchas calidades para la estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, géneros para vestido varias clases, pañuelos de meaino negros con fleco de seda, id de bareye lisos y bordados, id de pequin, id de gro lisos y bordados con blondas, géneros de seda para vestido varias clases, pequines negros, tapados de seda, retondas, manteletas, sotambary, pages para señora, bareye varias clases, bella-porteña varias clases, gran surtido de camisas para señora de hilo y algodon, id para hombre de hilo, medio hilo, zaraza y montecristo, id de algodon blancas, id de medio hilo para niños, calzones para señora, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, madapolan de 6 y 8 cuartas, pañuelos de mano de hilo y algodon, tiras bordadas varias clases, medias de algodon para hombres, señoras y niños, géneros de algodon para pantalon, id de hilo para sábanas, pañuelos rebozo de lana y algodon, ajuares, camisolines y mangos, gorritas de tul para chicos, redecillas varias clases, paraguas de seda, sombrillas, corbatas de seda, velitos para la cabeza, ropa hecha para hombres y niños, cintas surtidas, flores artificiales, adornos para la cabeza, ropa hecha para hombres y niños, ules de colores, aceites, agua de colonia, perfumeria surtida, pomada de avestruz, corses varias clases.
Gran surtido de sombreros aterciopelados castor y lana, sombreros de paja para hombre y niño, y otra infinidad de artículos.
Nota. Los artículos de merceria se venderán el último dia

POR EL MISMO.
De un almacen de comestibles en el pueblo de Moreno al lado de la Estacion. Por liquidacion.
El Domingo 1º de Octubre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura todo el surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de ferreteria loza y cristales, licores y vinos embotellados, azúcar refinada id de la Habana, id de Pernambuco, fariña, caña ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id seco id dulce, yerba paraguaya, id parnaguá y misionera, pasas de uva, tabaco negro, id de hoja, fideos de Génova, aceite id en latas, id en botellas, ajenjo, vermouth, cigarros hamburgueses, id del pais, tabaco picado y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Antonio Zunini.
De un gran surtido de alhajas de oro y plata, brillantes y otras piedras finas, en su casa calle Moreno No. 192.
El miércoles 4 de octubre á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de dichos objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
De muebles nuevos y usados, en su casa calle de Moreno No. 192.
El sábado 30 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados adornos, cigarros habanos etc. cuyo pormenor es el siguiente:
1 rica cama camera de bronce dorado, 1 rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 id orizontal superior, 1 hermoso escritorio de doble frente de caoba y roble como para escribanias ó estudios de abogados, 4 cómodas hamburguesas de caoba, 3 id id diferentes, 12 sillas de caoba, 60 id norte americanas diferente clase, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rica biblioteca de caoba y roble, 1 ropero de caoba, 1 id de niño, 1 mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 mesitas de la India, 2 tocadores para afeitarse de jacarandá, 10 espejos marco dorado, 12 cuadros diferentes 2 camas de fierro con armadores, 1 lavatorio de cedro, 1 prensa de copiar, 1 relox y 2 candelabros figuras de bronce representando la Dea de la Caza, 2 cuadros odaliscos, 1 mesa para comedor, 2 sofaes de caoba y crin, 2 id id y tafilete, 3 otomanas de tafilete, 4 sillones de amaca, 2 id para costura, 2 id para escritorio, 6 lámparas á querosene de bronceado y plateado, un surtido de loza para comedor, cristalerias, cubiertos cabo de plata, id de composicion, cigarros, habanos, id trabaquillos, coñac frances, id ingles, dulce de membrillo, galleta norte americana, floreros, candeleros, relojes de pared, id de sobremesa y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria calle Moreno 192.
El mártes 3 del entrante octubre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:
Un variado surtido de géneros para la estacion como lanillas, muselinas, challies, telas lisas, [illegible] variadas, [illegible] de seda, pañuelos y tapados para la estacion, chalecos de barelle, lana y seda, género de hilo para sábanas, grano de oro, bramante, lienzo uso doméstico, madapolan pañuelos punto de red del cuello, id espumilla, merino negro frances, [illegible] id camisas de medio hilo id montecristo id blancas de algodon, brin de hilo para trajes, camisas para señora, lustrina negra, un surtido de [illegible] seda, pañuelos de hilo, id cambray de hilo y otra infinidad de efectos que estarán á la vista
Un surtido de [illegible] sacos, chalecos, corses para [illegible] para la estacion.

Por Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.
El lúnes 2 de Octubre á la 11 se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
4o tercios yerba misionera, 7o quesos de gruyer superiores, 8o id ingleses en latas, 42 cajones aceite de Génova en latas, 48o cajones fideos de id superiores, 150 canastos vino champagne varias clases, 2oo id vermouth de Torino y frances, 8o id cominillo, 100 id cognac Rubin, 70 id Martello, 1o cascos aguardiente del Báltico, 7 pipas caña alambicada, 17 fardos tabaco, 4o bultos piola cabo manila, 22o frasqueras ginebra varias marcas, 18 barriles cognac ingles, 2o id frances, 2o [illegible] vino seco, 7o cajones almidon del pais 1o [illegible] queso tafi fresco, 164 latas chocolate español lejítimo, 2oo cajones pasas de higo, 47 id bitter aleman, 5o id ajenjo frances, 8o id vino de [illegible] 3o bultos té negro, 4o cajones id perla 6o id vino jerez, 8o id id oporto, 2oo latas dulce de membrillo, 150 id galletitas americanas, 2oo gruesas naipes finos, 200 tarros tabaco picado, 18o bolsas maní fresco, 15 barricas galletitas del pais, 5o cajones bacalao, 22 id almendras peladas, 3 id piñones, 2oo libras aceite de almendras en latas, 4o latas [illegible] inglesa, 15o docenas vasos cristal.
En seguida.
Por órden del Tribunal de Comercio, en el depósito perteneciente al Hotel Rivadavia, situado en la calle Rivadavia frente á la administracion del gas.
El juéves 28 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que en dicho depósito existen, por órden del Sr. Juez de dicho concurso, cuyo pormenor es como sigue:
Vino frances en bordalosas superior, 3o cajones id. Julien Medoc, quesos, champagne, ajenjo en cajones, aceite de Génova, sardinas en cuartos, vino priorato, damajuanas con restos de bebidas, y otros muchos articulos que estarán á la vista.
Acto continuo. Por cuenta de quien pertenezce, 25 tercios yerba paragnaya superior con un pequeño punto de averia.

Por Manuel A. Castro.
De dos casas contiguas.
El mártes 10 de Octubre á las 12 del dia se venderán al mejor precio y dinero de contado, 2 casas, situadas en la calle de Cangallo, designadas con la numeracion antigua de 556 y 558:
La primera forma esquina con la calle de Junin, y que 10 varas de frente al N. por 29 y 7 pulgadas de fondo al S. ó sea frente á la calle de Junin, con 5 piezas, pozo y oficinas necesarias.
La segunda consta de 7 2/3 varas de frente al N. por 29 y 7 pulgadas de fondo, con 5 piezas modernas, tiranteria de urunday, pozo y oficinas necesarias.
Los interesados que quieran verlas, pueden ocurrir por las llaves á la calle de Cangallo N. 160.

POR EL MISMO.
De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Daniel M. Cazon.
El Domingo 1º de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38.147 ps. El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estaará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos tercera partes de la tasacion
Por mas informes á la calle Cangallo núm. 160

POR EL MISMO.
De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.
El Domingo 15 de Octubre á las 12 se rematará al contado dicha quinta, situada en el partido de Belgrano, del puente de Maldonado 4 cuadras para el N. doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda, á las 6 cuadras donde estará la bandera de remate. Consta de 12 1/2 cuadras cuadradas con ranchos y montes de durazno, forma esquina á dos caminos, lindando por el S. calle por medio con D. Juan J. Henestrosa, por el E. calle por medio con D. Roberto Collins, por el N. con la quinta de D. Pascual Pacheco y por el O. con la que fué de la testamentaria: tasada en 150,000 ps. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes, calle Cangallo No. 160.

POR EL MISMO.
De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.
El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvanera. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1º la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldosadas y tiranteria de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo num. 160.

Por Juan Verdaguer.
Por órden del Juez competente. De los muebles del finado D. Laurelino Zavalla, en la calle de Esmeralda No. 320.
El viérnes 29 del corriente á las 11 se han de vender al mejor precio y sin retirar lote, á dinero de contado, todas las existencias de la casa cuyo pormenor es el siguiente.
Sala. Un piano perpendicular, 1 juego de sala de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de crin, 1 espejo, 1 mesa jacarandá tallada pié cabra, alfombrado, costurero caoba y pino, mesitas y cortinas, adornos etc.
Antesala. 1 mesa del centro, 1 escritorio cómoda, 1 sofá marroquin, 2 sillones amaca, 6 sillas talladas, cuadros, alfombra, rinconeras y demas adornos etc.
Primer aposento. 1 cama camera con colchones, 1 id id de chico, 1 cómoda y piedra mármol, sillas, lavatorio con piedra y espejo, 1 percha, cuadros, alfombra, 1 relox sobremesa, 1 costurerito y demas adornos etc.
Segundo aposento. 1 cama de fierro, 1 cómoda de cedro maciza, 1 mesa del centro, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 cunita, perchas, cuadros, estera, sillas y demas adornos.
Tercer aposento. 1 cama fierro, 1 cofre id, sillas, mesa, lavatorio, percha, cómoda, armario de pino y demas.
Comedor. 1 mesa de caoba maciza para 20 cubiertos, 1 aparador, alfombra, cuadros, lámparas, 1 surtido completo, vinos y mercaderias de familia.
Patio. 1 toldo con fierros y útiles necesarios, 2 monturas de señora y porcion de otros objetos que se verán.
Deben venderse tambien unas ricas alhajas, que son: 1 anillo de oro con 13 diamantes grandes, 1 prendedor con infinidad de id, 1 aderezo completo con coral, 1 pulcera de oro y demas alhajas de uso de la señora viuda.
Nota. El rematador tiene órden de alquilar la casa despues de desocupada.

Por Varela é Hidalgo
Judicial! De un hermoso terreno conteniendo un horno de ladrillo, calle Moreno, á la altura de la Estacion Almagro. De órden del Señor Juez de 1ª Instancia.
El Domingo 1º de Octubre á la 1 de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion, que es de 80,000 ps. mjc. y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Acevedo Gonzales, cuyo pormenor es el siguiente
El terreno se compone de 300 varas de frente al N. por 90 de fondo al S., á mas un horno de ladrillo, una hornalla, dos pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas paredes de material y techos de pajas.
Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53,334 ps. mjc.

Por Aldecoa y Font.
En su casa calle de Rivadavia Nos. 81 y 93. Por cuenta de varias casas introductoras.
El Viérnes 29 del corriente:
Zarazas para vestidos, de camisa y de colcha, lienzo ancho fino, id tablon y tabla, id doble ancho, id azargado, id de hilo, listado varias clases, cotin de hilo, id doble ancho de algodon, bramantes de todas las mejores clases y marcas, brillantinas, yaconas, organdinas, muselinas en piezas y en cortes y otras muchas clases géneros de vestidos propios para la estacion. Casimires para pantalon de 1ª y 2ª clase, un gran surtido de id para trajes de la estacion, paños y casimires negros y de colores de rica calidad, id para ponchos mantas imitacion pampas, telas de vicuña rica clase, id regulares en piezas, pañuelos foulares franceses, id varias clases, id de hilo para manos lisos y bordados varias clases, paños de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, id de zaraza, camisas y calzoncillos para señora, id de hilo y madapolan, azargado para hombres, un gran surtido de brines franceses é ingleses para pantalones, medias para hombres, señoras y niños, sombreros de paja y de castor, corbatas varias clases, géneros de hilo para sábanas, grano de oro de hilo de la primera calidad, un completo surtido de ropa hecha y muchos otros articulos que por su estension no se detallan de tripes y alfombras para Iglesia.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar Nos. 14 y 20.
El mártes 3 y miercoles 4 de Octubre, un gran surtido de mercaderias francesas.
En la misma casa.
Por cuenta de una casa inglesa, un variado surtido de articulos ingleses cuyo pormenor se dará mañana.

Por Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria, calle Victoria 154.
El lúnes 2 de Octubre á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:
Ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, mantas pampas, jerhas inglesas, id vajeras, miriñaques, acero para id, géneros de lana para vestido, muselinas id, zarazas, percales, cocos, brillantinas de colores, coco de la India, bramantes lienzos, cotin, listado, lienzo azul y gris, pañuelos de seda, id fulares, id de hilo y de algodon, sombreros de felpa, id de castor id de paja, sombrillas, tul de seda, damasco, zaraza para colcha, merino fino, casimires en piezas para trajes y cortes para pantalones, cojinillos ideumanos, id ingleses, pañuelos de lana para la parte, id para el cuello, id de red para id id, camisas de hilo, medio hilo y de percal, id de zaraza y otras clases, calzoncillos de hilo, id de punto y de algodon, un surtido general de medias, botines para señora y hombres, género de hilo para sábanas, creyuela, lona, arpillera, lienzo de hilo, trajes de casimir, camisetas á la crimea, randas de hilo, rebenques de lonja, recados, bastos, evillas, estractos, peines, hilo, corderoy, mangos y cuellos y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su mucha estension.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al síndico provisorio don Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las pelsonas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisaeio D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al artículo 1567 del Código--Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 Dowbley

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio y D. Santiago Paz; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar--Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
30 s6p Manuel Granados.

Por dispoaicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de las dias 25, 26 y 27 del corriente mes de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto Parroquia de San Telmo, cuartel 23 compuesto su area de 11 metros y 258 milimetros de frente al Oeste por 46 metros y 755 milimetros de fondo al Este perteneciente á D. Ceferino Santos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14 635 ps 4 centésimos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1865.
Ramon F. Lagos.
Escribano Público
p 10 s 19.

Por disposicion del disd o-icion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sfta ama y emplazae por el término de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que conparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha premovido el procuradar Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y á la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo aprecibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s27 15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Matos para que en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del que firma, bajo apercibimiento que si asi no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.
p5 s23 Justo Carballeda.

Se alquila Un cuarto con puerta á la calle, propio para agencia ó escritorio, calle Tacuari núm, 30, en el núm. 34 podran tratar. p3 s27

¡Mula Mula!

Se vende una sana y gorda de exelentes calidades, tira en la máquina, en carro y carga árganas. Se puede ver y tratar por ella en la caballeriza del Sr. Malcolm calle Cuyo entre Florida y San Martin.
p6 s27

LE PROPOS DE LABIÉNUS

PAR

A. ROGEARD

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste.

10 ps. l'exemplaire.

En vente à l'imprimerie de «Buenos Aires,» rue Moreno 75, et dans les principales librairies.

Se vende ó se Arrienda.

El establecimiento de horno para la elavoracion de ladrillo de D. Mariano Lorea, situado á 31 cuadra de la Plaza de Victoria y cinco del 11 de Septiembre á mas un terreno á la misma distancia arriba indicada, con 60 varas de frente y 160 varas de fondo inclusas cinco piezas de azotea, como tambien varios lotes de terrenos--Para mas pormenores ocurran á la calle de Rivadavia No. 670 desde la 10 de la mañana hasta la una. p3 s27

Declaro yo Teresa Porcel

que nunca he proferido ninguna injuria que pueda ofender el honor de Rufina Mondeau, á quien reconozco por honrada y lavoriosa, y para su satisfaccion le espido el presente.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
p3 s27

Tienda Victoria

Calle de la Victoria 191 1|2 entre Piedras y Tacuari.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros para vestido, surtido nuevo de tapados de gró, bramantes de ricas calidades, tripes risados, y cortados, cortinas y muselinas bordadas, paño mordoré y punzó, enaguas de muchas clases, valencianas de hilo, pequines negros y de colores, casimires en corte y en pieza, pañuelos finos de verano, jaconat francés para vestido, cortes de muselina bordados de mucho gusto, camisas de señora y de hombre, mucha variedad de pañuelos de hilo. Todo esto se venderá muy acomodado. s27 10d

Mucama Se necesita una en la calle de Perú 281. p3 s37

Se vende El billar y negocio con poco capital, siendo un local de los buenos por ser la entrada al mercado y estar á media cuadra de los corrales: su dueño se desha ce de él por tener que ausentarse, por mas pormenores á dicha casa calle de Salta frente á los corrales última casa.
p3 s27

Huitres.

Les persones qui desirent acheter des huites fraiches venant de rio par le paket français peuvent sadresser rue Florida 82.
Avant pour etre certain den avoir. p3 s27

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria número 359. p3 s27

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Emilio Landois y Cia. esta disuelta de mútuo convenio quedando el activo y el pasivo á cargo del sócio Emilio Landois, segun arreglo definitivo firmado por los sócios Adolfo Conde---Emilio Landois.
p3 s27

Doña Ana Conde.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto.

Sus sobrinos D. Vicente Zavata, y D. Juan de Zavala, y demas deudos de dicha finada, invitan a las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso, por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral resado que debe celebrarse el juéves 28 del corriente, á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, obsequio que obligará su gratitud; previniendo ser esta la única invitacion.
El dueiose despedira de la puerta del templo. p3 s26

Vino del Alto Douro Con motivo de fiesta por la rendicion de Uruguayana, hubieron ayer varias digresiones, entendemos hablar de una de estas, donde tuvo el honor de ser elevado á la mas alta categoria, un vino comprado en la calle Esmeralda núm. 51. Lo recomendamos pues á nuestros lectores. p8 s23

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO — IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre
1	7 50	8 00	—	8 20	—	8 35	8 50	9 05	9 15 m'na.
2	10 30	10 45	—	11 05	—	11 20	11 35	11 50	12 00 «
3	[illegible]	2 15	—	2 35	—	2 50	3 05	3 20	3 30 tarde
4	[illegible]	4 15	—	5 35	—	5 50	6 05	6 20	6 30 «

DIAS DE TRABAJO — REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	8 00	8 10	8 25	8 38	—	8 55	—	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	—	11 40	—	12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	—	3 10	—	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	—	6 10	—	6 30	6 40

DIAS FERIADOS — IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre
1	8	8 15	—	8 35	—	8 50	9 5	9 20	9 30 m'na.
2	10	10 15	—	10 35	—	10 50	11 5	11 20	11 30 «
3	12	12 15	—	12 35	—	12 50	1 5	1 20	1 30 tarde
4	2	2 15	—	2 35	—	2 50	3 5	3 20	3 30 «
5	4	4 15	—	4 35	—	4 50	5 5	5 20	5 30 «
6	6	6 15	—	6 35	—	6 50	7 5	7 20	7 30 «

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro
1	8	8 25	8 40	8 53	—	9 10	—	9 30
2	10 15	10 25	10 40	10 53	—	11 10	—	11 30
3	12 15	12 25	12 40	12 53	—	1 10	—	1 30
4	2 15	2 25	2 40	2 53	—	3 10	—	3 30
5	4 15	4 25	4 40	4 53	—	5 10	—	5 30
6	6 15	6 25	6 40	6 53	—	7 10	—	7 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS. — TRENES 1.° 2.° 3.° 4.°

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [illegible]

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO. — TRENES 1.° 2.° 3.° 4.°

Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS. — TRENES 1.° 2.° 3.° 4.° 5.° 6.°

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [illegible]

DIAS FERIADOS. — REGRESO. — TRENES 1.° 2.° 3.° 4.° 5.° 6.°

Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Caballito, Almagro, 14 de Setiembre, Parque. [illegible]

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Escritorios de comercio.

Y cuartos para hombres solos se alquilan en la casa calle de Reconquista núm. 111 muy cerca de la Bolsa y poca distancia del muelle. p15 s17

Propuesta Para los terraplenes del Ramal del Ferrocarril del Oeste á Barracas.

La Comision directiva del Ferrocarril del Oeste á los empresarios que quieren hacer propuestas para este trabajo á la estacion del parque para que se impongan de las condiciones y planos que estaran á la vista.

Se recibiran las propuestas cerradas hasta el Martes 26 proximo á la una de la tarde en la estacion del Parque hora en la cual se abrirán en presencia de los concurrentes.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

Botines ingleses.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORIENTES—61

p1o s15

Peones Se necesitan para trabajar en la campaña, (inmediato á la ciudad,) calle de las Piedras No. 140. p3 s29

APERTURA

Del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.

PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la Estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle Venezuela, y las tres Esquinas de la Calle Larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la Estacion del deposito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha Estacion para dejar y recibir pasageros, etc. de la Boca.

Por ahora y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Venezuela	7 :	9 :	11 :	1 :	3 :	5 :
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
Tres Esquinas	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Tres Esquinas	8 :	10 :	12 :	2 :	4 :	6 :
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA. Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el último tren á las 6 30 de la tarde. El precio del pasaje será uniforme en toda la línea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente. Pasando de 2 libras hasta 100, 1 1|2 pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras, 1 peso mas por cada 10. La compañia no responde, en el caso de pérdida ó averia de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.

Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p8 s17 LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE VAPORES

I comisiones de Guillermo Matti y Ca

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve V... todos los Lunes despues de la llegada... Bicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4
Barad er »	6
San Pedro idem	8
Obligado idem	10
Las Hermanas idem	12
San Nicolas idem	[illegible]
Gualeguay, idem	16
Rosario, idem	16
San Lorenzo, idem	18
Diamante idem	22
Santa Fé idem	[illegible]
Paraná idem	21
La Paz idem	31
La Esquina idem	36
Goya (Casilla) idem	40
Bella Vista idem	44
Empedrado idem	48
Corrientes idem	52

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Bella Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.
San Nicolas	12 «
Las Hermanas	12 «
Obligado	10 «
San Pedro	8 «
Baradero	6 «
Zarate	6 4 «
Campana	4 «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo n... 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

BIBLIOTECA

DE LA

JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO

DE

ORTOGRAFIA

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS

POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO

TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA

POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto: DEPÓSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.

LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY

EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO

Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

DESDE LA REVOLUCION

HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 pesos.

Un volumen de 400 páginas en 8.°

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

Depósito de vino fino de alto Douro Oporto.

51—Esmeralda—51

Habiendo trasladado nuestro negocio para el local arriba indicado, avisamos al público y nuestros favorecedores que seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los señores consumidores, vino jenuino do porto en casco cajones ó botellas. Tambien seguimos recibiendo encargos para mandar traer cualquier cantidad de estos vinos, directamente por cuenta de quien le guste hacer encargos. enemos llegado por «Mersey» quesos de Minas, dulce de guayaba en latas, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, chicos café labado primer clase, azucar refinada, aguardiente paraty y laraugiuha etc.
p8 s19 Leite y ca.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

«TEVERE.»

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY.»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . .

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

Á Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.
Martin Garcia	4 « « «
« Higueritas	6 « « «
« Fray Bentos	8 « « «
« Concepcion	10 « « «
« Paisandú	12 « « «
« Concordia y Salto	16

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cúbicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué despedido y así sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. a los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.

C. T. Getting y ca.

Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuman núm. 7 Instituto Comercial. p10 s5.

Cuestion de Límites.

Entre la República Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—

Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.

Precio. . . . . . 50.

Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Se alquila Una casa esquina a calle de Rivadavia á la espalda de la estacion de Almagro, en la calle Maypú núm. 10 le darán razon. p10 s22

Para la Coruña Ha fijado su salida la corbeta C. Española Eloisa para el 25 del corriente y se suplica á los señores pasageros que tienen tomado pasage en dicho buque se apresuren á entregar sus pasaportes. Consignatario Antonio Lopez y ca. calle de Potosi núm. 148.
Buenos Áres Setiembre 14 de 1865. 8

Agencia de bienes raices

Calle de Corrientes núm 84.

En esta agencia se compran, venden y alquilan, casas, quintas, chacras y terrenos en la en la ciudad y suburbios.

Tambien se encargará del cobro de alquileres, y de toda compostura ó refaccion de los edificios por una módica comision. La agencia garantirá al propietario el importe de los alquileres, siempre que estos hayan sido contratados con su intervencion. Los que deseasen otros pormenores y cualquier clase de garantia, pueden ocurrir al agente de 8 á 11 de la mañana 3 á 6 de la tarde. p8 s19

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedaes y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1...

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa ... tegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES **928,325** — NÚMERO DE PÓLIZAS **720** — TÍTULOS COMPRADOS, PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspondieron; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	31500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.

Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.

Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p20 s3

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died en the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salvaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de hierro, Chapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete así como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos á quienes el Capitan P. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Maritimos Piedad 34. p15 s8

Las diligencias

Del comercio de los pueblos.

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion General, calle de la Piedad núm 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p3 s23 La Empresa.

Cortadores Se precisan Florida 151 p6 s23

Ama de leche Se necesita una en la calle de Suipacha 406, p5 s23

Peon para Quinta Se precisa uno bueno—calle de Moreno No. 68 darán razon. p3 s23

Ramos De todas echuras y flores sueltas se venden Cuyo 87. p3 s23

tencion Se arquila un establecimiento de fabrica de chancheria con todas escrituras precisas para entrar á trabajar y la casa con buena comodidad para familia y un gran corralon ó para cualquier otro fabrica propia para panaderia herreria ó carpinteria tambien se vende todos los útiles de dicha fabrica calle de Rivadavia del 11 de Septiembre 6 cuadras para fuera No. 867 y para tratar calle Azcuenega No. 35.
p15 s14

SE VENDE

El Sr. Poital debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 ayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porial, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los específicos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

Hilo para atar ana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

Al público Habiendo sido admitida por ls superior Gobierno de la provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público D. Laureano Carballeda para desempeñar mi oficina, vengo á participar al público en general y á mis relaciones en particular, que dicha oficina situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribano Carballeda, quien por disposicion del superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.
Mariano Cabral.
p10 s17 calle Santa Fé núm. 318.

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

A LA VILLE DE LYON

CHALLE HERMANOS

VICTORIA 101.

Especialidad de novedades y artículos de uso general para señoras y niñas.

Camisas de hilo y pañuelos lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza, albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros artículos del ramo de merceria.

Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y de Lyon, recibe en cada paquete frances é ingles un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los artículos de su especialidad. p18 s16

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyó en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.

El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de leguas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 con el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su límite con 8.934.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano. p29 s23

Cocinera Se necesita una calle del Temple No. 10. p3 s23

A los Sres. comerciantes.

La importantisima obra de H. L. Muller titulada

Le Commerce Du Glôbe Zone de la Plata.

Se vende en la nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa, 75 San Martin. p3 s23

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre l...

Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, | BANQUEROS
Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de...
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. ...

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO **Ron. 90,000,0...**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 30 p...
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,...
« « 10 «	31,150	41,566	55,...
« « 15 «	86,442	137,108	217,...
« 20 «	224,025	428,679	819,...
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,...

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte... rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado... tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer...

Inversion de los fondos sociales

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño so... reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; asi como los intereses que mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos...

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos... portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á... de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA ...

Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. apr... el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes ...

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ...
En la seccion metálico. ps. fts. ...
En a seccion á pape ps. mc.

INVERSION DE L ONDO...

C mprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25...

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ... Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en ... el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fállecidos ...
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su ...
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que ... apital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su ...
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su ...
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspond... ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á intereses para la formacion de capitaes, los que seran ... uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel mo... te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

... itales para formar desde luego rentas vitalicias.
... á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda
... mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
... en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo cuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, evitándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisimo institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra... de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego funoral de las loterias ó en frioleras) y consigaiente ... aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se pres'a á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos terminos en que al ... aperaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, mingos desde las 10 hasta las 12 del dia, cionar esta oficina desde el 1. ° de Octubre.

El Banco entrega una cuaderneta, donde movimiento de entrada y salida de cada ... do permitido á cada uno retirar su depó... parte, en cualquier momento que le conv... tereses hasta ese dia, en caso de retirar ...

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido zas, donde funciona, por los beneficios que marcha, siempre regulada por el dictám... pios mas sanos y tendentes á derramar el ... ral, tiene una conviccion intima que con ... un nuevo é importante servicio á Buenos ... pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 186...
P. P. Ma...
William ...

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ... en para arriba.
2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada escepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al deposit...
.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los di... **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. ... servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la ... de la mañana hasta ... las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS:

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre ...

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa ... sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos c...
ps. fts. 15.070,078 20	16,034	ps. fts. 2.117,0...

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.

PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado	Importe de la imposicion	Producto en efectivo al ...
Liquidacion en 1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	75...
		1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	228...
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	96...
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	56...
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	14...
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	2506...
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	250	80...
	Anuales	3380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	12...
	"	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	59...
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	236...
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	1760...
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	2312...
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	263...
	Formacion renta con enag. cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	246...
		13182	German A. Heinen	"	1 1|2	35 á 36	400	51...
Liquidacion 1865.	Unicas.	9434	Alejandro Lopez	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	80	23...
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	"	500	140...
		10839	Roberto Samevillle.	New-York	5	"	200	55...
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	1500	383...
	Anuales	10131	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50	10...
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	24...
		9701	M. Sandalio Roselto.	Mercedes	3 1|2		250	48...
	Creacion de renta sin ena -genacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	3096...

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó ... de una so'a vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo ... respeto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital ... do con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de ... año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, ...

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de ... en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de ... liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. ... Martin, calle de Bolivar núm. 57